

Construcción de una comunidad de América del Norte

Informe de un Grupo
Independiente de Trabajo

Patrocinado por el Council on Foreign Relations, el
Consejo Canadiense de Presidentes de Empresa Consejo y el
Mexicano de Asuntos Internacionales

Fundado en 1921, el Council on Foreign Relations (CFR) es una organización independiente, de membresía nacional y un centro no partidista para académicos dedicados a producir y diseminar ideas de forma que los miembros individuales y corporativos, así como los trazadores de políticas, periodistas, estudiantes y ciudadanos interesados en Estados Unidos y otros países puedan identificar mejor el mundo y las opciones de política exterior que se plantean a Estados Unidos y otros gobiernos. El CFR realiza esta función convocando a reuniones, llevando a cabo un programa de estudios de largo alcance, publicando *Foreign Affairs*, la revista más importante en asuntos internacionales y en política exterior estadounidense, tutelando a un grupo diversificado de miembros, patrocinando equipos de trabajo independientes y ofreciendo información actualizada sobre el mundo y la política exterior estadounidense en el sitio web del CFR: www.cfr.org.

Fundado en 1976, el Canadian Council of Chief Executives (Consejo Canadiense de Presidentes de Empresa) (CCCE, por sus siglas en inglés) es la asociación empresarial más importante de Canadá, con un destacado historial de logros en acoplar la iniciativa de las empresas con elecciones sólidas de política pública. Integrado por consejeros de 150 empresas líderes canadienses, el CCCE fue líder del sector privado en el desarrollo y promoción del Acuerdo de Libre Comercio Estados Unidos-Canadá durante la década de 1980 y el subsiguiente acuerdo trilateral: Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

El Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) es, desde su fundación en 2001 la única organización multidisciplinaria mexicana dedicada a promover el debate y análisis avanzados y ampliamente incluyentes sobre la naturaleza de la participación de México en la arena internacional y la influencia relativa de su orientación cada vez más global sobre las prioridades nacionales. El COMEXI es un foro independiente, no lucrativo y plural, sin nexos gubernamentales o institucionales, financiado exclusivamente con cuotas de sus miembros y el apoyo empresarial. Los principales objetivos del COMEXI son ofrecer información y análisis de interés a nuestros asociados, así como crear un sólido marco institucional para el intercambio de ideas referentes a temas mundiales acuciantes que afectan a nuestro país. Sus actividades, publicaciones y lista de asociados pueden consultarse en www.consejomexicano.org.

EL COUNCIL ON FOREIGN RELATIONS NO ADOPTA NINGUNA POSTURA INSTITUCIONAL SOBRE TEMAS DE POLÍTICA NI TIENE AFILIACIÓN CON EL GOBIERNO ESTADOUNIDENSE. TODAS LAS DECLARACIONES DE HECHO Y EXPRESIONES DE OPINIÓN CONTENIDAS EN SUS PUBLICACIONES SON RESPONSABILIDAD ÚNICA DEL AUTOR O AUTORES.

El consejo patrocinará a un comité de trabajo independiente cuando (1) surja un tema de importancia vital y vigente para la política exterior estadounidense, y (2) parezca que un grupo diverso en antecedentes y perspectivas pueda, sin embargo, llegar a un consenso significativo en cuestiones de política mediante deliberaciones privadas y no partidistas. Normalmente, un comité de trabajo se reúne entre dos y cinco veces en un periodo breve para garantizar la relevancia de su trabajo.

Al llegar a una conclusión, el comité de trabajo emite un informe, y el CFR publica el texto y lo presenta en su sitio web. Los informes del comité de trabajo reflejan un consenso de política fuerte y significativo, y los miembros del comité avalan el sentido político general y los juicios alcanzados por el grupo, aunque no necesariamente todos los hallazgos y recomendaciones. Los miembros del comité que se adhirieron al consenso pueden presentar opiniones adicionales o disidentes, las cuales se incluyen en el informe final. La “declaración de los consejeros” es firmada sólo por los miembros del comité y, por lo general, va precedida o seguida por informes completos del comité. Al llegar a una conclusión, el comité también puede solicitar a individuos ajenos al comité que se solidaricen con el informe para reforzar su impacto. Todos los informes del comité “comparan” sus hallazgos con la política gubernamental vigente para volver explícitas zonas de acuerdo y desacuerdo. El comité de trabajo es el único responsable del informe. El CFR no adopta ninguna postura institucional.

Para mayor información sobre el CFR o comité, favor de escribir a: The Council on Foreign Relations, 58 East 68th Street, New York, NY 10021, o llamar al director de Comunicaciones al 212-434-9400. Visite nuestro sitio web en www.cfr.org.

Copyright © 2005 Council on Foreign Relations®, Inc.

Todos los derechos reservados

Printed in the United States of America / Impreso en Estados Unidos

Este informe no puede ser reproducido en todo o en parte, en cualquier forma más allá de la reproducción permitida por las secciones 107 y 108 de la Ley del Copyright de Estados Unidos (17 U.S.C. Secciones 107 y 108) y pasajes citados por reseñistas en la prensa pública, sin permiso escrito expreso del Council on Foreign Relations. Si se requiere información, escribir a: Publications Office, Council on Foreign Relations, 58 East 68th Street, New York, NY 10021.

Lista de los miembros del Grupo de Trabajo

Pedro Aspe	Gary C. Hufbauer*
Thomas S. Axworthy*	Pierre Marc Johnson*
Heidi S. Cruz*	James R. Jones
Nelson W. Cunningham*	Chappell H. Lawson*
Thomas P. d'Aquino	John P. Manley
Alfonso de Angoitia	David McD. Mann
Luis de la Calle Pardo*	Doris M. Meissner
Wendy K. Dobson*	Thomas M.T. Niles
Richard A. Falkenrath*	Beatriz Paredes*
Rafael Fernández de Castro	Robert A. Pastor*
Ramón Alberto Garza	Andrés Rozental
Gordon D. Giffin	Luis Rubio
Allan Gotlieb*	Jeffrey J. Schott*
Michael Hart	William F. Weld
Carlos Heredia*	Raúl H. Yzaguirre
Carla A. Hills*	

*El individuo ha respaldado el informe y ha presentado una opinión adicional o disidente.

Prólogo

La relación de Estados Unidos con sus vecinos en América del Norte rara vez recibe la atención que merece. Este informe de un Grupo Independiente de Trabajo sobre el Futuro de América del Norte, patrocinado por el Council on Foreign Relations (CFR), el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (Comexi) y el Consejo Canadiense de Presidentes de Empresa, tiene la intención de contribuir a llenar ese vacío de política. En más de una década desde que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entró en vigor, los vínculos entre México, Canadá y Estados Unidos se han profundizado en forma considerable. El valor del comercio dentro de América del Norte se ha más que duplicado. Canadá y México son ahora los dos mayores exportadores de petróleo, gas natural y electricidad a Estados Unidos. Desde el 11 de septiembre de 2001, no sólo somos los mayores socios comerciales los unos de los otros, sino que estamos unidos en un esfuerzo por hacer a América del Norte menos vulnerable a un ataque terrorista.

Este informe examina estos y otros cambios que han ocurrido desde la entrada en vigor del TLCAN y formula recomendaciones para atender la amplia gama de asuntos que actualmente enfrentan quienes formulan política en América del Norte: mayor competencia económica del exterior, desarrollo desigual dentro de la región, demanda creciente de energía y amenazas a nuestras fronteras.

El Grupo de Trabajo ofrece un conjunto detallado y ambicioso de propuestas que se construyen a partir de las recomendaciones adoptadas por los tres gobiernos en la cumbre celebrada en Texas en marzo de

2005. La recomendación central del Grupo es establecer, a más tardar en el 2010, una comunidad económica y de seguridad de América del Norte, cuyos parámetros serán definidas por un arancel externo común y un perímetro externo de seguridad.

A diferencia de otros grupos de trabajo que han patrocinado nuestras instituciones, este proyecto fue internacional, o trinacional para ser precisos. Entre sus miembros hubo personas que han estado encargadas del trazo de políticas nacionales, académicos y ejecutivos de empresa de los tres países. El Grupo llevó a cabo reuniones en Monterrey, Toronto y Nueva York. En este esfuerzo, el CFR se asoció con dos destacadas instituciones, el Canadian Council of Chief Executives y el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. Les agradezco su colaboración, compañerismo y apoyo. Fuimos extremadamente afortunados en que tres experimentados y dedicados “América del Norteños”—John P. Manley, Pedro Aspe, y William F. Weld—accedieran a dirigir este esfuerzo. Mi aprecio va también a los vicepresidentes Thomas P. d’Aquino, Andrés Rozental, y Robert A. Pastor; al director de proyecto, Chappell H. Lawson, y a Lee Feinstein, director ejecutivo del programa del Grupo de Trabajo. Este informe sencillamente no habría sido posible sin su compromiso, dedicación y experiencia. Por último, quiero agradecer a los miembros del Grupo el enorme compromiso intelectual y el tiempo que le han dedicado a este proyecto, y que ha dado por resultado una valiosa y duradera contribución a un tema de gran importancia para nuestras tres naciones, y más allá.

Richard N. Haass

Presidente

Council on Foreign Relations

Mayo de 2005

Reconocimientos

La calidad de un Grupo de Trabajo se mide por sus presidentes. Este Grupo se benefició inconmensurablemente del liderazgo intelectual y el compromiso de John P. Manley, Pedro Aspe y William F. Weld. Su determinación, sentido del humor y buen juicio llevaron a un sólido consenso. También tuvimos la fortuna de contar con tres vicepresidentes sumamente conocedores y entusiastas: Thomas P. d'Aquino, Andrés Rozental y Robert A. Pastor. Estamos agradecidos con los miembros del Grupo, una colección impresionante y dedicada de mexicanos, canadienses y estadounidenses comprometidos con construir una América del Norte más próspera y segura. Agradecemos a Chappel H. Lawson, director de proyecto, por sus estupendas contribuciones al trabajo del Grupo.

El Grupo de Trabajo agradece a Anne McLellan, viceprimera ministra canadiense y ministra de seguridad pública y preparación ante emergencias, y a Richard George, presidente y ejecutivo en jefe de Suncor Energy Inc., quienes ofrecieron charlas informativas al grupo en octubre de 2004; al senador estadounidense John Cornyn (republicano por Texas), al cónsul general mexicano Arturo Sarukhán; a Edward L. Morse, consejero ejecutivo de la Hess Energy Trading Company, y a Albert Fishlow, director del Centro de Estudios Brasileños de la Columbia University, por sus aportaciones a la reunión realizada en Nueva York en diciembre de 2004, así como al gobernador del estado de Nuevo León, José Natividad González Parás, y al director del Banco de Desarrollo de América del Norte (NadBank), Raúl Rodríguez,

quienes se reunieron con el Grupo en Monterrey, Méx., en febrero de 2005. Además, las siguientes personas ayudaron a lograr tres productivas sesiones del Grupo de Trabajo y merecen nuestras sinceras gracias: Dan Gerstein, Eric Hrubant, Ramón Alberto Garza y Eva Tamez. Nora Weiss, Elena Rich, y Marcela Pimentel, Jorge Anaya y Andrés Rozental sumaron al esfuerzo sus impresionantes talentos de traducción.

Reunir a un grupo trinacional de trabajo es un reto impresionante. No habría sido posible sin el apoyo del Canadian Council of Chief Executives y del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, que se unieron en este esfuerzo al Council on Foreign Relations.

Del Council on Foreign Relations nos gustaría expresar nuestro agradecimiento a su presidente, Richard N. Haass, quien propuso este Grupo de Trabajo y lo apoyó de principio a fin. Lisa Shields, Anya Schmemann, Kate Zimmerman, John Havens, Nancy Bodurtha, Meaghan Mills, Patricia Dorff e Irina Faskianos ayudaron a garantizar que el trabajo del Grupo recibiera la atención de funcionarios gubernamentales y de los medios. Un agradecimiento especial a nuestros colegas del equipo de apoyo, en especial la directora asistente del Programa, Lindsay Workman, y la investigadora Andrea Walther. Este informe no hubiera sido posible sin su experiencia y dedicación.

Del Canadian Council of Chief Executives nos gustaría reconocer al vicepresidente ejecutivo, David Stewart-Patterson, quien realizó significativas aportaciones editoriales, junto con sus colegas Sam Boutziouvis, Nancy Wallace, Ross Laver y Cheryl Eadie. También nos gustaría agradecer a los ejecutivos en jefe, miembros de esa organización, cuyas compañías apoyan la *Iniciativa de Seguridad y Prosperidad de América del Norte* del CCCE, las cuales financiaron la contribución de dicho consejo a la labor del Grupo de Trabajo.

Del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales expresamos nuestro agradecimiento a su Directora General, Aurora Adame, y a todo su equipo de colaboradores que apoyaron este proyecto.

Por último, expresamos nuestro agradecimiento a la Archer Daniels Midland Company, a Merrill Lynch & Co. y a Yves-Andre Istel por el generoso apoyo financiero que cada uno brindó a la labor de este Grupo de Trabajo.

Lee Feinstein

Director ejecutivo del Programa del Comité de Trabajo

Informe del Grupo de Trabajo

Introducción

La seguridad y el bienestar de sus ciudadanos son la mayor responsabilidad de cualquier gobierno. A principios del siglo xxi, el futuro de México, Canadá y Estados Unidos se comparte más que nunca. En consecuencia, los tres países encaran un reto histórico: ¿continúan en la senda de la cooperación, promoviendo alianzas norteamericanas más seguras y prósperas, o siguen cursos de acción divergentes y a final de cuentas menos seguros y prósperos? Formular la pregunta es contestarla y, sin embargo, si no se toman decisiones importantes y se ponen en práctica, los tres países podrían encontrarse tomando rumbos divergentes. Esto sería un error trágico, el cual puede fácilmente evitarse si mantienen el compás de la integración y buscan dar una serie de pasos deliberados de cooperación que eleven la seguridad y la prosperidad de sus ciudadanos.

En su reunión en Waco, Texas, a finales de marzo de 2005, el primer ministro Paul Martin y los presidentes Vicente Fox y George W. Bush comprometieron sus gobiernos a seguir un camino de cooperación y acción conjunta. Celebramos ese importante suceso y ofrecemos este informe con el propósito de añadir urgencia y recomendaciones específicas para vigorizar sus esfuerzos.

Los tres países de América del Norte son los mayores socios comerciales los unos de los otros. Más del 80 por ciento del comercio canadiense y mexicano se da con sus socios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Casi un tercio del comercio estadounidense es con Canadá y México. Entre estos países, el comercio ha triplicado su valor en la década pasada. Además, la inversión transfronteriza directa

se ha incrementado de modo considerable y contribuye a la integración de las tres economías.

América del Norte es también interdependiente en materia energética, aunque no independiente. En 2004 Canadá y México eran los dos principales exportadores de petróleo a Estados Unidos. Canadá suministra aproximadamente el 90 por ciento del gas natural y toda la electricidad que importa su vecino del sur.

Además, las tres naciones enfrentan peligros comunes de seguridad, desde el terrorismo hasta el narcotráfico y el crimen organizado internacional. Hacer frente a estos peligros es un reto fundamental en esta dinámica región: en 2005, las fronteras entre México, Canadá y Estados Unidos serán cruzadas 400 millones de veces.

Como democracias liberales, los tres gobiernos también comparten principios comunes: proteger los derechos individuales, sostener el imperio de la ley y garantizar la igualdad de oportunidades para sus ciudadanos. América del Norte, en suma, es más que una expresión geográfica: es una Alianza de estados soberanos con intereses económicos y de seguridad que se superponen, en la cual los sucesos importantes en un país pueden tener y tienen un poderoso impacto en los otros dos.

Hace más de una década entró en vigor el TLCAN, el cual liberalizó el comercio y la inversión, brindó protección decisiva a la propiedad intelectual, creó mecanismos pioneros de resolución de controversias e instauró los primeros dispositivos regionales para salvaguardar las normas laborales y ambientales. El TLCAN ayudó a develar el potencial económico de la región y demostró que naciones con diferentes niveles de desarrollo pueden prosperar a partir de las oportunidades creadas por acuerdos recíprocos de libre comercio.

Sin embargo, desde entonces a la fecha la competencia global se ha vuelto más intensa y el terrorismo internacional ha surgido como un serio peligro regional y global. La profundización de vínculos entre los tres países de América del Norte promete beneficios continuos para México, Canadá y Estados Unidos. Por ello, la trayectoria hacia una América del Norte más próspera e integrada no es ni inevitable, ni irreversible.

En marzo de 2005, los gobernantes de México, Canadá y Estados Unidos adoptaron una Alianza de Seguridad y Prosperidad para América

del Norte (ASPAN), la cual establece grupos de trabajo a nivel ministerial para atender temas claves que confrontan a la región en materia económica y de seguridad, y fijan un plazo breve para informar de avances a sus gobiernos. El presidente Bush describió el alcance de la ASPAN como el establecimiento de un compromiso común “con los mercados, la democracia, la libertad, el comercio, la mutua prosperidad y la mutua seguridad”. El marco político delineado por los tres gobernantes es un compromiso significativo que se beneficiará con un amplio análisis y una buena asesoría. El Grupo de Trabajo se complace en ofrecer recomendaciones específicas sobre la forma en que esta Alianza puede procurarse y volverse realidad.

Con esa finalidad, el Grupo de Trabajo propone la creación, en 2010, de una comunidad de América del Norte que incremente la seguridad, la prosperidad y la oportunidad. Proponemos una comunidad basada en el principio, afirmado en la Declaración Conjunta de los tres gobernantes de marzo de 2005, de que “nuestra seguridad y prosperidad son recíprocamente dependientes y complementarias”. Sus parámetros se definen por un arancel externo común y un perímetro externo de seguridad, dentro del cual el movimiento de personas, productos y capital debe ser legal, ordenado y seguro. Su meta es garantizar una América del Norte libre, segura, justa y próspera.

Lo que enfrentamos

Nuestros países enfrentan tres desafíos en común:

Amenazas compartidas a la seguridad. En la década pasada, la actividad terrorista y criminal ha puesto de relieve la vulnerabilidad de América del Norte. Todos los terroristas del 11 de septiembre de 2001 lograron introducirse en Estados Unidos directamente desde fuera de nuestra región, pero el arresto en 1999 de una persona que intentaba cruzar la frontera entre Canadá y Estados Unidos como parte de un complot para colocar una bomba en el aeropuerto de Los Ángeles, demuestra que los terroristas pueden también ingresar a Estados Unidos vía Canadá o México. Se descubrió que esta persona también había estudiado objetivos en Canadá, y Al-Qaeda ha hecho público que

Canadá también es uno de sus objetivos principales, junto con Estados Unidos.

El no asegurar las fronteras externas de América del Norte inhibirá el movimiento legítimo de personas y bienes dentro del continente. Después de los ataques del 11 de septiembre, las demoras en la frontera entre Canadá y Estados Unidos ocasionaron escasez de suministros en ambos países, lo cual costó millones de dólares por hora a empresas manufactureras. El comercio en la frontera entre México y Estados Unidos también sufrió como consecuencia de los ataques, lo cual también mermó el crecimiento económico estadounidense. Estas consecuencias continentales significan que Canadá y México tienen, aparte de cualquier otra consideración, un interés comercial primordial en incrementar la seguridad América del Norte. Además, futuros ataques terroristas podrían tener por objetivo la infraestructura, o lugares críticos, en cualquiera de los tres países.

Más allá del terrorismo, las tres naciones deben hacer frente a un flujo persistente de migrantes indocumentados. La actividad criminal internacional también plantea una amenaza continua a la seguridad pública en la región, incluyendo la violencia relacionada con drogas y bandas criminales a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos. Ningún gobierno puede por sí solo enfrentar adecuadamente estas amenazas transfronterizas.

La falta de atención a los temas de seguridad desmeritará a final de cuentas las ganancias en otros aspectos. En el contexto de América del Norte, la falta de colaboración eficaz para hacer frente a esos temas tendrá impacto directo en las relaciones comerciales, así como en nuestras libertades y calidad de vida.

Los desafíos compartidos a nuestro crecimiento y desarrollo económico. El TLCAN ha elevado en forma considerable nuestra capacidad de hacer un mejor uso de los abundantes recursos de los tres países, y por tanto realiza una importante contribución al crecimiento económico de América del Norte. Sin embargo, en la década pasada nuestras economías han enfrentado retos crecientes en mercados mundiales cada vez más competitivos y globalizados. Necesitamos hacer más para garantizar que nuestras políticas brinden a empresas y trabajadores

una base justa e irrestricta para enfrentar los desafíos de la competencia global. Las complejas reglas de origen del TLCAN, que incrementan la congestión en nuestros puertos de entrada, así como las diferencias regulatorias entre nuestras tres naciones, elevan costos en vez de reducirlos. En ciertos sectores el comercio en recursos naturales, agricultura y energía sigue lejos de ser libre, y las controversias en estas áreas han sido fuente de desacuerdos entre nuestros países. Además, los socios del TLCAN han sido incapaces de resolver un buen número de importantes controversias comerciales y de inversión, lo cual ha creado tensión continua en nuestras relaciones comerciales.

Los gobernantes de las tres naciones reconocieron estos retos y abordaron una variedad de respuestas durante su cumbre en Texas hace dos meses. Las que implican cambios en los acuerdos formales de comercio requerirán necesariamente tiempo para negociar y ratificar. Sin embargo, en otras áreas, notablemente en la cooperación sobre regulaciones y en la expansión de las actividades transfronterizas en sectores críticos como los servicios de transporte y financieros, existe un reconocimiento común de que los tres países pueden y deben actuar con rapidez de manera a que haya una verdadera diferencia en el mejoramiento de la competitividad de empresas e individuos en América del Norte.

El reto compartido del desarrollo económico desigual. Una vía rápida al desarrollo es crucial para que México contribuya a la seguridad de toda la región. El desarrollo de México no ha logrado evitar profundas disparidades entre diferentes regiones del país, en particular entre zonas remotas y las que están mejor conectadas con mercados internacionales. Los estados del norte han crecido a un ritmo 10 veces mayor que los del centro y el sur del país. La falta de oportunidades económicas alienta la inmigración no autorizada y se ha descubierto que está vinculada con la corrupción, el narcotráfico, la violencia y el sufrimiento humano. Las mejoras en capital humano e infraestructura física en México, en particular en el centro y el sur del país, ligarían más estrechamente a esas regiones con la economía de América del Norte y son del interés de las economías y la seguridad trinacionales.

Los gobernantes de nuestros tres países han reconocido estos problemas e indicado su apoyo a ciertas medidas prometedoras, entre ellas

una reforma migratoria, pero aún existe un campo considerable para mayores esfuerzos individuales, bilaterales y conjuntos destinados a atender las necesidades de desarrollo.

Lo que podemos hacer

Al hacer sus recomendaciones, el Grupo de Trabajo se guía por los siguientes principios.

- Los tres gobiernos deben enfocar conjuntamente los asuntos continentales con una perspectiva trinacional, en vez del tradicional enfoque dual que durante mucho tiempo ha caracterizado sus relaciones. El progreso puede darse en dos velocidades en algunas esferas. Canadá y Estados Unidos, por ejemplo, comparten ya un largo historial de cooperación militar e instituciones binacionales de defensa, y deben continuar profundizando su alianza bilateral a la vez que abren la puerta a una cooperación más extensiva con México. Sin embargo, muchos asuntos se atenderían mejor en forma trinacional. Los intereses comunes van del crecimiento económico regional a la aplicación de la ley, de la seguridad energética a la política regulatoria, de la resolución de controversias a la defensa continental.
- América del Norte es diferente de otras regiones del mundo y debe encontrar su propia senda cooperativa hacia el futuro. Una nueva comunidad América del Nortena deberá confiar más en el mercado y menos en la burocracia, más en las soluciones pragmáticas a problemas comunes que en grandes esquemas de confederación o unión, como los de Europa. Debemos respetar la soberanía nacional de cada uno.
- Nuestro enfoque económico deberá ser la creación de un espacio económico común, que expanda las oportunidades económicas para todas las personas de la región, un espacio en el que el comercio, el capital y las personas fluyan con libertad.
- La estrategia necesita ser integral en su enfoque, reconociendo leal hecho de que el progreso de cada componente individual enaltece los logros de los demás. El avance en seguridad, por ejemplo, permitirá una frontera más abierta al movimiento de bienes y personas; el

progreso en asuntos regulatorios reducirá la necesidad de una administración aduanera activa y liberará recursos para incrementar la seguridad. Las soluciones norteamericanas pueden servir en última instancia de base a iniciativas que involucren a otros países con ideas similares, ya sea en el hemisferio o en zonas más allá de nuestra región.

- Por último, una estrategia para América del Norte debe brindar ganancias reales a todos los socios y no debe enfocarse como un ejercicio de suma cero. La pobreza y la privación son caldo de cultivo para la inestabilidad política y socavan la seguridad nacional y regional. El progreso de los más pobres entre nosotros será una de las medidas de éxito.

Recomendaciones

Las recomendaciones del Grupo de Trabajo caen en dos categorías generales, que corresponden al imperativo de construir un continente más seguro y más próspero. El Grupo propone también reformas e instituciones dentro de cada uno de los tres gobiernos para promover el progreso en esos campos. El Grupo ha enmarcado sus recomendaciones en medidas de corto plazo que deben procurarse ahora, y pasos de mayor alcance que deben darse antes del 2010.

Hacia una América del Norte más segura

Seguridad

La amenaza del terrorismo internacional se origina en su mayor parte fuera de América del Norte. Nuestras fronteras externas son una línea crítica de defensa contra esta amenaza. Cualquier debilidad en controlar el acceso a América del Norte desde el exterior reduce la seguridad del continente como un todo y exacerba la presión para intensificar los controles del movimiento y tráfico intracontinentales, lo cual a su vez incrementa los costos de transacción asociados al comercio y el desplazamiento dentro de la región.

El 11 de septiembre puso de manifiesto la necesidad de nuevos enfoques de administración fronteriza. En diciembre de 2001, Canadá y Estados Unidos firmaron la Declaración de Frontera Inteligente y un Plan de Acción asociado de 30 puntos para asegurar la infraestructura

fronteriza, facilitar el movimiento seguro de personas y bienes y compartir información. En marzo de 2002 se firmó un pacto similar, el Acuerdo Fronterizo México-Estados Unidos y su Plan de Acción de 22 puntos. Ambos acuerdos contienen medidas para facilitar cruces fronterizos a personas previamente aprobadas, desarrollar y promover sistemas para identificar personas y artículos peligrosos, aliviar la congestión en las fronteras y revitalizar los mecanismos de cooperación transfronterizos, así como compartir la información. Los tres gobernantes adoptaron medidas adicionales en su reunión cumbre de marzo de 2005.

La defensa de América del Norte también debe residir en un nivel de cooperación más intenso entre el personal de seguridad de los tres países, tanto dentro de América del Norte como fuera de las fronteras físicas del continente. La Iniciativa de Seguridad de Contenedores, por ejemplo, lanzada por Estados Unidos a consecuencia del 11 de septiembre, prevé el uso de inteligencia, análisis e inspección de contenedores no en la frontera, sino en un número cada vez mayor de puertos en el extranjero desde los cuales se embarcan artículos. El objetivo final es lograr que se revisen y seleccionen todos los contenedores destinados a cualquier puerto de América del Norte, de modo que, una vez descargados de los barcos, puedan cruzar las fronteras terrestres de la región sin necesidad de nuevas inspecciones.

LO QUE DEBEMOS HACER AHORA

- **Establecer un perímetro común de seguridad para el 2010.** Los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos deben expresar como objetivo de largo alcance un perímetro común de seguridad para América del Norte. En particular, los tres gobiernos deben avanzar hacia una situación en la cual un terrorista que intente penetrar nuestras fronteras se vea en iguales dificultades para hacerlo sin importar cuál país elija para entrar primero. Creemos que estas medidas deben extenderse para incluir un compromiso de adoptar enfoques comunes en las negociaciones internacionales relativas al movimiento global de personas, carga y naves. Como el libre comercio lo fue hace una década, un perímetro común de seguridad para América del Norte es un objetivo ambicioso pero asequible, que

requerirá cambios en políticas, estatutos y procedimientos en las tres naciones.

- **Desarrollar un pase fronterizo para América del Norte.** Los tres países deben desarrollar un Pase Fronterizo para América del Norte con identificadores biométricos. Este documento permitiría a su portador el cruce expedito en aduanas, puestos migratorios y de seguridad aeroportuaria en toda la región. El proyecto tomaría como modelo el programa “NEXUS” de Estados Unidos y Canadá y el “SENTRI” de México y Estados Unidos, los cuales proporcionan “tarjetas inteligentes” para permitir cruces más expeditos a quienes no representan ningún riesgo. Sólo quienes en forma voluntaria soliciten, reciban y paguen los costos de una autorización segura obtendrían el Pase Fronterizo, el cual sería aceptado en todos los puntos fronterizos de América del Norte como complemento de los documentos nacionales de identidad o pasaportes, pero no como sustituto de los mismos.
- **Desarrollar un plan unificado de acción fronteriza para América del Norte.** El cierre de fronteras que siguió a los ataques del 11 de septiembre despertó en los tres gobiernos la necesidad de repensar la administración de las fronteras. Intensas negociaciones produjeron los acuerdos bilaterales de “Frontera Inteligente”. Si bien las dos fronteras son diferentes y en ciertos casos pueden requerir políticas que se instrumenten a velocidades distintas, la cooperación de los tres gobiernos en los campos siguientes debería conducir a un mejor resultado que un enfoque dual-bilateral:
 - Concertar políticas de visado y asilo, con inclusión de la convergencia de la lista de países “exentos de visado”.
 - Concertar procedimientos de entrada para la inspección, la selección y el rastreo de personas, bienes y medios de transporte (incluida la integración de listas de vigilancia por nombre y biométricas).
 - Concertar procedimientos de seguimiento de salida y exportación.
 - Compartir a fondo datos sobre la entrada y salida de nacionales extranjeros.
 - Inspeccionar conjuntamente el tráfico de contenedores que entren a puertos de América del Norte, a partir de la Iniciativa de Seguridad en Contenedores.

- **Expandir la infraestructura fronteriza.** Si bien el comercio a través de las dos fronteras casi se ha triplicado a partir de la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos y el TLCAN, las instalaciones aduaneras y la infraestructura fronteriza no se han mantenido al ritmo de la demanda creciente. Incluso si los acontecimientos del 11 de septiembre no hubieran ocurrido, el comercio se habría visto estrangulado en la frontera. Se han realizado nuevas y significativas inversiones para agilizar el paso en la frontera Canadá-Estados Unidos y en la de México-Estados Unidos, pero no lo suficiente para mantenerse al ritmo de la expansión de la demanda y de los requerimientos adicionales de seguridad. Los tres gobiernos deben examinar las opciones para instalaciones fronterizas adicionales y hacer expedita su construcción. Además de permitir el crecimiento continuo del volumen de tráfico transfronterizo, tales inversiones deben incorporar la tecnología más reciente, e incluir instalaciones y procedimientos para alejar de la frontera cuanto proceso administrativo sea posible.

LO QUE DEBEMOS HACER PARA EL 2010

- **Preparar el terreno para el libre flujo de personas dentro de América del Norte.** Los tres gobiernos deben comprometerse con el objetivo de largo plazo de disminuir drásticamente la actual necesidad del control físico gubernamental del tráfico, el turismo y el comercio transfronterizo dentro de América del Norte. Un objetivo de largo plazo del plan de acción fronterizo conjunto debe ser la revisión conjunta de pasajeros de terceros países en el primer punto de entrada en América del Norte y la eliminación de la mayoría de los controles sobre el movimiento temporal de esos viajeros una vez que se encuentren dentro de la región.

Aplicación de la ley y cooperación militar

La cooperación en materia de seguridad entre los tres países debe también extenderse a la colaboración en medidas contra el terrorismo y en la aplicación de la ley, la cual debe comprender el establecimiento de un centro trinacional de inteligencia contra amenazas, el desarrollo de un

registro trinacional de balística y explosivos, y el adiestramiento conjunto de oficiales encargados de aplicar la ley.

Como miembros fundadores de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Canadá y Estados Unidos son aliados militares cercanos. Cuando tropas canadienses persiguieron terroristas y apoyaron la democracia en Afganistán, y cuando naves canadienses llevaron a cabo patrullajes en el Golfo Pérsico, participaron en la “defensa de vanguardia” de América del Norte al atacar las bases de apoyo al terrorismo internacional en el mundo. Si bien México no es miembro de la OTAN y no comparte el mismo historial de cooperación militar, en fecha reciente ha empezado a considerar una colaboración más estrecha en casos de desastre y cuando se trata de compartir información sobre amenazas externas. La cooperación en temas de defensa, por lo tanto, debe avanzar a dos velocidades hacia un objetivo común. Proponemos que México comience un diálogo para crear confianza e intercambio de información, y avance gradualmente hacia una mayor colaboración en asuntos como la evaluación conjunta de amenazas a América del Norte, operaciones de mantenimiento de la paz y, con el tiempo, una estructura más amplia de defensa para el continente.

LO QUE DEBEMOS HACER AHORA

- **Expandir el NORAD para que sea un Comando de Defensa de servicios múltiples.** El Comando Norteamericano de Defensa Aérea (NORAD, por sus siglas en inglés) ha sido durante décadas el vehículo primario de expresión de la singular alianza defensiva entre Canadá y Estados Unidos. Como recomienda un informe del Grupo de Planeación Conjunta Canadá-Estados Unidos, el NORAD debe evolucionar hacia un Comando de Defensa de servicios múltiples que expanda el principio del comando conjunto Canadá-Estados Unidos hacia fuerzas terrestres, navales y aéreas asignadas a la defensa de los accesos a América del Norte. Además, Canadá y Estados Unidos deben reforzar otras instituciones bilaterales de defensa, entre ellas el Consejo Conjunto Permanente de Defensa y el Grupo de Planeación Conjunta, e invitar a México a enviar observadores.

- **Compartir cada vez más la información y la inteligencia en los ámbitos locales y nacionales, tanto en la aplicación de la ley como en las organizaciones militares.** La cooperación en la aplicación de la ley deberá expandirse de sus niveles actuales mediante el intercambio de equipos de enlace y un mejor uso de sistemas automatizados para recabar, almacenar y diseminar inteligencia oportuna. Esto deberá hacerse de inmediato. La colaboración militar puede avanzar con mayor lentitud, sobre todo entre militares estadounidenses y mexicanos. Sin embargo, el fin último debe ser el de compartir oportunamente la información y la inteligencia confiables y alcanzar mayores niveles de cooperación.

Estados Unidos y Canadá deben invitar a México a compartir información de forma más extensiva y a establecer una planeación cooperativa en la que participen organizaciones militares y de policía, como forma de establecer confianza mutua y preparar el camino hacia una cooperación más estrecha en el futuro. Deben desarrollarse adiestramientos y ejercicios para incrementar la cooperación e interoperabilidad entre dependencias de aplicación de la ley y cuerpos militares. Estos pasos proporcionarán mejores capacidades de detección de amenazas, acción preventiva, respuesta a crisis y manejo de consecuencias. Se debe establecer como objetivo para el año próximo realizar al menos un ejercicio trilateral importante por autoridades de aplicación de la ley y otro por los cuerpos militares. Por supuesto, el grado de cooperación se verá afectado por el avance de la reforma de las fuerzas policiales, las aduanas y el Poder Judicial en México.

Además de compartir información, debe establecerse de inmediato un Centro de Análisis Conjunto donde se valore la información y se desarrollen estrategias para apoyar la aplicación de la ley y, cuando sea apropiado, para requerimientos militares.

Extensión de beneficios de desarrollo económico

El TLCAN ha transformado a México, pero también ha profundizado y hecho mucho más visibles las divisiones que existen en el país. De hecho la parte norte, donde la población tiene un nivel educativo más alto y está mejor conectada con los mercados estadounidense y

canadiense, ha crecido a un ritmo significativamente mayor que el centro y el sur.

El TLCAN se diseñó para crear nuevas oportunidades de comercio e inversión en México y así complementar los programas de desarrollo del país. Se esperaba que México creciera mucho más rápido que sus socios más industrializados y así comenzara a estrechar la brecha de ingreso entre los tres países. Sin embargo, la inversión ha sido modesta, y eso ha impedido lograr mayores niveles de crecimiento. De hecho, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) estima que, con niveles significativos de inversión, la tasa de crecimiento potencial de México podría llegar a 6 por ciento. Pero eso requiere grandes cambios en las políticas actuales. Por ejemplo, el Banco Mundial afirmó en 2000 que se necesitan 20,000 millones de dólares al año durante una década para financiar infraestructura esencial y proyectos educativos en México.

La brecha en salarios ha llevado a que muchos mexicanos viajen al norte en busca de mayores ingresos y mejores oportunidades. En las tres décadas pasadas, México ha sido la mayor fuente de inmigrantes legales a Estados Unidos, y los mexicano-americanos realizan aportaciones cada vez mayores y más valiosas a la vida de ese país y, mediante sus remesas, a sus familias en México. México es también la fuente principal de migración no autorizada, con los consecuentes problemas económicos y de seguridad en ambos países y grandes penurias para los emigrantes mexicanos. En el curso del tiempo, la mejor manera de disminuir estos problemas es promover mejores oportunidades económicas en México. El país requiere también reformas significativas en sus políticas fiscales y energéticas, a fin de que pueda usar sus propios recursos con mayor eficiencia y mejorar su desarrollo económico.

LO QUÉ DEBEMOS HACER AHORA

- **Intensificar los esfuerzos de México por acelerar su desarrollo económico.** Para lograr este objetivo, México debe reorientar sus políticas económicas para alentar una inversión mayor y distribuir los beneficios del crecimiento económico de manera más equitativa y eficiente en todo el país. Se necesita avanzar, en particular, en los siguientes rubros: (1) expandir considerablemente la inversión y la

productividad en el sector energético; (2) continuar los esfuerzos para elevar la transparencia gubernamental, construir la capacidad reguladora y profundizar la reforma judicial; (3) mejorar el acceso a la educación pública de alta calidad; (4) promover el desarrollo de proyectos de infraestructura básica por parte de los gobiernos estatales y municipales; (5) ayudar a productores pequeños y medianos a aprovechar las ventajas de la integración económica; (6) incrementar la base federal impositiva como porcentaje del producto interno bruto, y (7) establecer objetivos claros y cuantificables para el gasto público. Desde luego, es asunto de México desarrollar las condiciones políticas para que estos cambios se realicen.

Los tres países necesitan reconocer que también se requiere un importante esfuerzo regional. Con ese fin, Canadá y Estados Unidos deben construir sobre sus iniciativas bilaterales para apoyar el desarrollo de México, notablemente la Alianza para la Prosperidad Estados Unidos-México y la Alianza para la Prosperidad Canadá-México. En ambos programas, el sector privado de los tres países participa en el esfuerzo de desarrollo. México debe también ser reconocido como prioridad en los programas de desarrollo internacional tanto de Estados Unidos como de Canadá, y ambos deben explorar con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo formas de emplear con mayor eficacia fondos multilaterales para hacer frente al reto del desarrollo de América del Norte. Canadá anunció en fecha reciente una importante reforma de sus programas de asistencia para el desarrollo, duplicando los recursos globales y enfocando sus esfuerzos en un grupo básico de países. México no está incluido en esa lista, pero debería estarlo.

- **Establecer un fondo de inversión para infraestructura y capital humano en América del Norte.** Con un clima de inversión más propicio en México, los fondos privados serán más accesibles a proyectos de infraestructura y desarrollo. Estados Unidos y Canadá deben establecer un Fondo de Inversión para América del Norte que estimule el flujo de capital privado hacia México. El fondo se enfocaría en incrementar y mejorar la infraestructura física, ligando las partes menos desarrolladas de México con los mercados del norte, mejorando la educación primaria y secundaria, y la capacitación

técnica en estados y municipios comprometidos con la transparencia y el desarrollo institucional. Debe destinarse una cantidad relativamente pequeña de fondos a la asistencia técnica para diseñar y evaluar los proyectos, así como para administración y capacitación. Para que el Fondo de Inversión para América del Norte sea eficaz, necesita ayuda significativa de Estados Unidos y Canadá, y aportaciones en contrapartida mediante mayores ingresos fiscales de México. El diseño del Fondo debe considerar alternativas como los incentivos y capacidad de absorción de deuda y de manejo de gobiernos subnacionales para garantizar que los recursos se utilicen eficientemente. Se necesita que el Fondo sea administrado con transparencia, conforme a las mejores prácticas internacionales, y debe ser capitalizado mediante un conjunto diverso de mecanismos financieros innovadores. Será esencial la disponibilidad de mecanismos de ampliación del crédito para préstamos de largo plazo en pesos.

- **Elevar la capacidad del Banco de Desarrollo de América del Norte (NadBank).** El NadBank fue concebido para dar apoyo a proyectos de infraestructura ambiental dentro de una franja de 100 kilómetros a ambos lados de la frontera entre México y Estados Unidos. Después de un arranque lento, el NadBank ha realizado un trabajo importante en años recientes, y su mandato se ha expandido para cubrir los 300 kilómetros del lado mexicano. Sin embargo, para que logre su máximo potencial, los gobiernos de México y Estados Unidos deben: (1) extender el mandato del NadBank para abarcar otros sectores de infraestructura, sobre todo en transporte; (2) permitirle acceder a mercados nacionales de capital mediante instrumentos de mejoramiento del crédito; (3) apoyar el establecimiento de fondos revolventes mediante aportaciones y créditos blandos; (4) usar sus programas de asistencia técnica para promover el buen gobierno y la capacidad de crédito de comunidades y servicios públicos. Por último, deben reformarse los procedimientos internos y el proceso de certificación de proyectos del NadBank para permitir una asignación de fondos significativamente más expedita y transparente.

Desarrollo de una estrategia de recursos naturales de América del Norte

Las tres naciones de América del Norte producen cantidades sustanciales de energía, pero la región en su conjunto es importadora neta de energía.

Los dos vecinos de Washington son sus mayores proveedores de energía. La producción de petróleo y gas natural en el continente no está a la par del crecimiento de la demanda.

Si bien la producción de petróleo y gas en América del Norte ha venido disminuyendo, Canadá y México tienen el potencial de desarrollar reservas crecientes, tanto para su uso directo como para exportación. Sin embargo, estos dos países tienen enfoques diferentes hacia el desarrollo de la energía y otros recursos naturales que deben tomarse en cuenta en el proceso de trazar el mejor camino hacia delante para América del Norte.

Canadá está comprometido con mercados energéticos eficientes, inversión abierta y libre comercio en este sector. Sus vastas arenas bituminosas, otrora considerado un medio experimental demasiado costoso extracción, ahora brindan una nueva fuente viable de energía que atrae una corriente constante de inversiones multimillonarias en dólares e interés por parte de países como China, y han impulsado a Canadá al segundo lugar mundial en términos de reservas probadas. Se proyecta que la producción de los campos de arenas bituminosas llegue a 2 millones de barriles diarios en 2010. Las restricciones más serias a un mayor crecimiento son la falta de personas capacitadas y la escasez de infraestructura, incluidas la vivienda, vías de transporte y capacidad de ductos. Otra restricción son los procesos regulatorios de aprobación, que pueden reducir en forma significativa tanto los recursos como el desarrollo de infraestructura.

México es también un proveedor y cliente importante de energía en América del Norte. En 2004 ocupó el segundo lugar entre los principales exportadores de petróleo a Estados Unidos; en años anteriores estuvo de manera constante entre los cuatro principales proveedores. México obtiene una porción significativa de sus ingresos de la productora petrolera estatal (Pemex). Cuenta con importantes reservas de petróleo y gas, pero están relativamente subexplotadas. El desarrollo se ha visto obstruido por restricciones constitucionales a la propiedad, las cuales se deben a un comprensible deseo de que este activo estratégico se utilice en beneficio de los mexicanos. Esta restricción a la inversión, aunada a la ineficiente administración del monopolio estatal, Pemex, ha contribuido a la baja productividad. En consecuencia, México cuenta con una oferta cara y poco confiable de energía para sus consumidores e

industrias. Ha comenzado a atraer algo de capital extranjero mediante contratos de servicios múltiples, pero las restricciones más serias a su crecimiento futuro como proveedor de energía son las que impiden el desarrollo de sus propios recursos energéticos y la baja productividad de Pemex. En esta área se requieren reformas urgentes.

Si bien la seguridad energética representa quizás el reto más crítico, es importante reconocer que el comercio en otros recursos naturales, entre ellos metales, minerales, madera y otros productos, es también esencial para el crecimiento y la seguridad económica de América del Norte. En estos otros sectores de recursos, el TLCAN no ha logrado garantizar un libre flujo de bienes. Los recursos y los productos agrícolas como madera dulce, pescado, carne de vacuno, trigo y azúcar son chispas que han encendido disputas comerciales muy visibles. El caso de la madera dulce ha conducido a algunos canadienses a cuestionar si su vecino llegaría a cumplir con el TLCAN en caso de decisiones del mecanismo de solución de controversias que vayan en contra de intereses particulares estadounidenses. Por su parte, Estados Unidos y México tampoco han cumplido con los acuerdos relativos al transporte camiónero durante más de una década, y el fracaso en resolver el caso de la madera dulce entre Canadá y Estados Unidos ha afectado sus relaciones comerciales por un cuarto de siglo. Cambiar algunas reglas comerciales y el proceso de resolución de controversias puede reducir esta fricción, al igual que un esfuerzo decidido por reducir las diferencias regulatorias innecesarias dentro de América del Norte.

América del Norte cuenta con una abundante base de recursos naturales. Explotar estos recursos sobre una base sustentable de largo plazo requiere que los tres gobiernos trabajen juntos para resolver temas y asegurar el uso responsable de recursos escasos, y el libre flujo tanto de recursos como de capital a través de las tres fronteras. Como se indicó, las áreas más problemáticas del comercio transfronterizo en los 20 años pasados han sido en el comercio de recursos, en gran parte por el impacto de las diferencias regulatorias, incluidos los diferentes enfoques de asignación de precios a los recursos y protección de ingresos. Los esfuerzos por eliminar estos problemas sobre la base de mecanismos de solución de controversias no han funcionado tan bien como se preveía.

LO QUE DEBEMOS HACER AHORA

- **Desarrollar una estrategia de energía para América del Norte.** Tomando en cuenta sus políticas y prioridades individuales, los tres gobiernos necesitan trabajar juntos con el propósito de garantizar una seguridad energética para los habitantes de sus países. Entre los asuntos por atender están la expansión y protección de la infraestructura energética en América del Norte, las oportunidades de desarrollo, las barreras regulatorias y las restricciones tecnológicas y de capital humano al desarrollo acelerado de los recursos energéticos en la región. Estos objetivos forman parte de la agenda del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Energía, establecido en 2001 por los gobernantes de las tres naciones y puesto de relieve en su reunión cumbre de 2005. Sin embargo, hasta el momento esta iniciativa ha tenido apenas un modesto avance hacia el desarrollo de una estrategia continental, y ni siquiera cubre el petróleo.
- **Desarrollar ampliamente los recursos energéticos mexicanos.** Si bien es comprensible la inclinación de México a retener la propiedad total de sus recursos estratégicos, se requiere un desarrollo expandido y más eficiente de los mismos para acelerar el crecimiento económico del país. México viene perdiendo terreno en su independencia energética, y la única forma de satisfacer demandas crecientes dentro de su territorio es encontrar formas de desbloquear su sector energético. Pueden lograrse avances incluso dentro de las restricciones constitucionales existentes. Como se dijo antes, Canadá y Estados Unidos pueden hacer aportaciones importantes a este esfuerzo mediante el desarrollo de mecanismos creativos, sobre todo financieros, que lleven a México la tecnología y el capital que se necesitan. Sin embargo, los pasos más importantes tienen que ser dados en México, por los mexicanos.
- **Concluir un acuerdo sobre recursos naturales de América del Norte.** Con el fin de garantizar el desarrollo pleno de los recursos minerales, forestales y agrícolas de América del Norte, quienes invierten en un país necesitan tener confianza de que no se verán acosados por competidores en otro. Con tal propósito, los tres gobiernos necesitan concluir un acuerdo que reconozca el equilibrio entre la

seguridad de la oferta y la seguridad de acceso, y que contenga reglas sobre fijación de precios que reduzcan la fricción que ha dado origen a algunos de los más persistentes y difíciles irritantes bilaterales. Un acuerdo de recursos deberá también hacer frente a las barreras subsistentes al comercio de productos agrícolas, entre ellas las que se derivan de regímenes diferentes en los tres países en garantías de precios y en ingresos.

LO QUE DEBEMOS HACER PARA EL 2010

- **Adoptar un compromiso en América del Norte con un medio ambiente más limpio.** Expandir la producción de energía como impulsor de una economía continental creciente y más competitiva trae consigo la responsabilidad conjunta de dar forma a un medio ambiente más limpio y reducir la contaminación. Por ejemplo, Canadá ha firmado el Protocolo de Kyoto sobre cambio climático global, el cual ordena reducciones significativas en emisiones de gases de invernadero, pero las obligaciones de ese acuerdo no afectan a México por ser país en desarrollo, y Washington ha optado por excluirse. Un régimen norteamericano de energía y emisiones podría ofrecer una alternativa regional a Kyoto que incluya sólo a los tres países. Este esquema debe comprender un sistema de certificados negociables para el intercambio de emisiones dentro de la región, análogo al Mecanismo de Desarrollo Limpio.
- **Expandir la colaboración trinacional en conservación e innovación.** El desarrollo de nuevas tecnologías y estrategias de conservación es esencial, tanto para reducir la contaminación como para obtener el mayor provecho de las ventajas de la región en materia de recursos. Actualmente el Grupo de Trabajo sobre Energía atiende sólo un número limitado de oportunidades de colaboración relacionadas con este rubro. Futuras iniciativas deben enfocarse al desarrollo de tecnologías de desalinización, fuentes alternativas de energía, combustibles más limpios y vehículos de pasajeros más eficientes en consumo de combustible.

Creación de un Espacio Económico en América del Norte

La firma del TLCAN dio entrada a una nueva era de grandes oportunidades de comercio e inversión en toda América del Norte. El Acuerdo

de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos (ALC) fue la piedra fundacional para el TLCAN, al proporcionar el concepto, el marco y la sustancia para el subsiguiente acuerdo trilateral. El TLCAN no sólo redujo, sino eliminó aranceles sobre todos los bienes industriales, y en la mayoría de los casos lo hizo en menos de una década. Garantizó un comercio agrícola irrestricto entre México y Estados Unidos en un término de quince años (es el primer acuerdo comercial que retira tales barreras). Abrió el comercio en una amplia gama de servicios y proporcionó la norma más alta del mundo en la protección de propiedad intelectual. Impuso reglas claras para proteger a inversionistas y creó un marco que alienta la transparencia, el respeto a la propiedad y el respeto al estado de derecho.

Desde que este acuerdo entró en vigor, el comercio entre los tres países ha más que duplicado su valor, y la inversión intrarregional ha crecido aún más. Las exportaciones mexicanas se han elevado en más de un 250 por ciento, y las de Canadá se han más que duplicado. Sólo Canadá se ha convertido en el primer cliente de 39 estados de la nación vecina. México es el primero o segundo cliente más importante de 22 estados y, en general, el segundo más importante de país. América del Norte es hoy la zona de libre comercio más grande del mundo.

El TLCAN permitió acceso sin aranceles en la región, pero las diferentes tasas aplicadas por cada país a las importaciones obligaron a instituir un complejo sistema norteamericano de reglas de origen para poder acceder a la región bajo las condiciones del tratado. Estas reglas muchas veces aumentan el costo de transacción al grado que algunos exportadores prefieren en su lugar pagar el arancel multilateral. Además, aunque los mecanismos de solución de controversias establecidos por el TLCAN han mostrado ser un medio confiable de arreglo de la mayoría de las disputas comerciales, han sido incapaces de desahogar importantes y polémicos problemas relativos a la madera dulce, el azúcar y algunos otros productos.

En suma, falta realizar un trabajo importante para crear una zona económica común mediante la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias que aún subsisten dentro de América del Norte. Las tres naciones deben también expandir la cooperación en rubros relacionados con el comercio, como la infraestructura fronteriza y de transporte; hacer un esfuerzo concertado para reducir las muchas brechas

regulatorias e inconsistencias que obstruyen el flujo de comercio e invertir en forma coordinada en el capital humano de la región mediante la educación y la capacitación, así como mediante un mejoramiento de la movilidad laboral dentro del continente.

Los gobiernos de América del Norte han dado el paso innovador de crear un Comité de Acero y Comercio (NATSC, por sus siglas en inglés). Este Comité se basa en la cooperación entre industria y gobierno y se concentra en desarrollar posturas trinacionales para hacer frente a retos comunes que se plantean a la industria acerera en los tres países. Refleja el alto grado de cooperación entre gobiernos e industria; los beneficios sustanciales que provienen de posturas comunes y coordinadas de toda América del Norte en asuntos que afectan a los mercados acereros en los países socios del TLCAN; y la creencia de que el éxito económico se alcanza mejor trabajando juntos. El NATSC ha sido eficaz en establecer posturas comunes de gobierno e industria en negociaciones internacionales de comercio. También sirve para asegurar un entendimiento común gobierno-industria de los acontecimientos en el mercado del acero, incluidos los acontecimientos en otros países que podrían afectar los mercados norteamericanos, y para coordinar las acciones de gobiernos e industrias del TLCAN en temas de interés común. Las estrechas relaciones de colaboración entre las industrias acereras de América del Norte, y entre industrias y gobiernos, ofrecen un modelo a seguir para otros sectores.

Con el fin de crear un espacio económico que brinde nuevas oportunidades a los habitantes de los tres países, el Grupo de Trabajo hace las siguientes recomendaciones dirigidas a establecer un mercado integral de América del Norte, adoptar un enfoque trinacional en materia de regulación, incrementar la movilidad laboral y elevar el apoyo a programas educativos en la región.

Establecer un mercado integral para el comercio en América del Norte

Ahora que las barreras arancelarias han quedado virtualmente eliminadas y que se perciben los trazos de una economía de América del Norte, ha llegado el momento de adoptar un enfoque más amplio para fortalecer las perspectivas económicas de los ciudadanos de los tres países. El

primer paso es alentar la convergencia de las tasas arancelarias a la de la nación más favorecida que cada socio aplica a las importaciones procedentes de fuera de América del Norte. Luego los gobiernos deben reducir las restantes barreras no arancelarias al flujo de bienes y servicios, y atender problemas derivados de discriminación en precios y subsidios a competidores dentro de América del Norte. Por último, deben coordinar su trato respecto de prácticas desleales de comercio de proveedores externos al mercado norteamericano. El fin último debe ser crear un mercado integral para proveedores y consumidores en toda América del Norte.

Las recomendaciones específicas que aquí se expresan requieren que los tres gobiernos avancen más allá de los confines de los actuales marcos regulatorios y legales y aborden los elementos restantes del proyecto de libre comercio con el cual se comprometieron en el ALC y el TLCAN. También significa que deben atender con creatividad asuntos difíciles, como los diferentes enfoques hacia el comercio con terceros países y las normas conflictivas entre acuerdos de libre comercio negociados en la pasada década. Las modernas tecnologías y los patrones cada vez más profundos de producción industrial hacen posible y fructífero explorar esta próxima etapa de facilitación del libre comercio.

Estos objetivos no sólo profundizarán y fortalecerán la economía de América del Norte: también elevarán la seguridad de la región. Si los oficiales fronterizos no necesitan inspeccionar los orígenes de productos que cruzan la frontera y se preocupan menos por otros asuntos de rutina en las aduanas, podrán concentrar más recursos en prevenir la entrada peligrosa o ilícita de personas y bienes procedentes de fuera de América del Norte.

LO QUE DEBEMOS HACER AHORA

- **Adoptar un arancel externo común.** Recomendamos que los tres gobiernos convengan aranceles externos comunes, sector por sector, con base en la tasa vigente más baja consistente con sus obligaciones multilaterales. El esfuerzo deberá empezar por los bienes en los que las tasas actuales estén más cercanas entre sí y luego proceder a cerrar brechas mayores, con el objetivo de adoptar un

arancel externo común que elimine la necesidad de reglas de origen y facilite más la integración y el mejor uso de escasos recursos.

- **Revisar los sectores del TLCAN que quedaron excluidos, y los aspectos que no se han aplicado por completo.** Cada una de las tres naciones decidió excluir unilateralmente del TLCAN ciertos sectores y asuntos. Algunos siguen siendo temas delicados; otros pueden estar listos para revisión. Además, varios elementos no se han aplicado en la forma prevista. Algunos cambios—por ejemplo, la negociación de un acuerdo sanitario para promover el comercio agrícola, o expandir el acuerdo de servicios del TLCAN para incluir el cabotaje—serían útiles, pero también difíciles. Proponemos una revisión de alto nivel para examinar todos estos temas y formular recomendaciones sobre la manera de ampliar la cobertura del TLCAN.
- **Establecer un tribunal permanente para la solución de controversias en América del Norte.** El actual proceso de solución de controversias en el TLCAN está basado en paneles *ad hoc* que no son capaces de construir memoria institucional ni de sentar precedentes, que pueden estar sujetos a conflictos de interés, y que son designados por autoridades que pudieran tener un incentivo para demorar determinado procedimiento. Como demuestra la eficiencia del proceso de apelación en la Organización Mundial del Comercio (OMC), es probable que un tribunal permanente aliente una resolución más expedita, consistente y predecible de controversias. Además, hay que revisar los fallos de los mecanismos de solución de controversias del TLCAN para darles mayor eficiencia, transparencia y eficacia.
- **Instaurar un enfoque conjunto sobre prácticas desleales de comercio.** El empleo de derechos compensatorios y de antidumping por una nación de América del Norte contra otra ha generado considerable mala voluntad, aunque ha habido un constante descenso en el uso de estos remedios comerciales; han surgido algunos casos nuevos en los sectores industriales, y los casos más difíciles se limitan actualmente al comercio de recursos naturales y agrícola. Ha llegado el momento de adoptar un enfoque unificado para hacer frente al reto

interno y externo de prácticas desleales de comercio, comenzando por suspensiones por etapas en sectores de leyes que gobiernan dichas prácticas.

LO QUE DEBEMOS HACER PARA EL 2010

- **Establecer una comisión trinacional de competencia.** Una vez que los tres gobiernos hayan concluido el acuerdo de recursos arriba descrito y definido las etapas para la suspensión de los procedimientos de impuestos antidumping y compensatorios para todos los sectores, deben también instaurar una comisión trinacional—una especie de entidad continental de competencia—que haga frente a prácticas nocivas de subsidios, promueva la sana competencia y proteja contra la fijación depredadora de precios. Al mismo tiempo deben desarrollar normas compartidas para identificar y responder en forma colectiva a las prácticas desleales de comercio de fuentes externas a América del Norte.

Adoptar un enfoque hacia la regulación en América del Norte

Subsisten importantes diferencias en materia regulatoria dentro del espacio económico de América del Norte. A medida que en el resto del mundo se derrumban otras barreras al comercio, como los aranceles, la eficiencia regulatoria cobra cada vez mayor importancia como fuente de ventaja competitiva. México, Canadá y Estados Unidos han desarrollado, cada uno por su parte, reglas para proteger su medio ambiente y el bienestar de sus ciudadanos. Los tres comparten los mismos objetivos generales, pero en la práctica sus reglas han evolucionado en gran parte de manera aislada. En muchos casos, el resultado es lo que se ha denominado “la tiranía de pequeñas diferencias”, la cual impone altos costos económicos aun cuando los objetivos, procesos, normas y resultados regulatorios pueden ser muy similares.

Los costos más obvios de las diferencias regulatorias innecesarias se cargan a las empresas y a los consumidores. Las reglas que fragmentan el mercado de América del Norte reducen las economías de escala y desalientan la especialización, la competencia y la innovación. Una conjunción de reglas crearía de hecho un mercado más grande, el cual

conduciría a exportaciones más competitivas y a precios más bajos al consumidor en toda América del Norte.

Además de elevar los costos para las empresas y los consumidores de acatar las normas, la regulación fragmentada incrementa los costos administrativos para gobiernos y contribuyentes. Los mecanismos reguladores de Canadá y México deben tratar de lograr los mismos resultados que sus contrapartes en Estados Unidos, aunque sólo sea con una fracción de los recursos con que éstos cuentan. Además, como mucho del trabajo administrativo resultante se lleva a cabo en puntos fronterizos, las diferencias regulatorias tienen un impacto particularmente dañino en demoras y congestiones en la frontera, pues el volumen de comercio dentro de América del Norte rebasa la capacidad de su infraestructura fronteriza.

Por último, las diferencias regulatorias pueden tener impacto negativo precisamente en los resultados ambientales y de salud que esas mismas regulaciones pretenden salvaguardar. Los retrasos innecesarios en la aprobación de la venta y distribución de productos innovadores pueden evitar el acceso oportuno a nuevos productos farmacéuticos o tecnología médica que podrían salvar vidas, o a nuevos fertilizantes o químicos que podrían ayudar a plantas industriales o productores agrícolas a trabajar mejor en la protección del ambiente.

Un enfoque de colaboración en la reforma regulatoria ayudaría a los tres países a expandir las oportunidades económicas en la región y a fortalecer la protección del ambiente, la salud y la seguridad, así como otros objetivos compartidos de política regulatoria. Si bien cada país debe conservar el derecho a imponer y mantener normas individuales en consonancia con sus prioridades nacionales y nivel de ingreso, los tres países deben llevar a cabo un esfuerzo concertado para alentar la convergencia regulatoria.

Los tres gobernantes destacaron la importancia de atender este tema en su reunión cumbre de marzo de 2005 en Texas. La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte que firmaron reconoce la necesidad de un enfoque más dinámico en construir la fortaleza económica del continente, además de garantizar su seguridad. Con esta finalidad, pone énfasis en los asuntos regulatorios. Funcionarios de los tres países han formado una serie de grupos de trabajo encabezados

por miembros designados del gabinete. Estos grupos han recibido la instrucción de producir un plan de acción para aprobación de los tres mandatarios hacia finales de junio de 2005, y de informar con regularidad de allí en adelante.

Acogemos con beneplácito la iniciativa de los tres líderes y los instamos a conceder a este tema los recursos y la atención que merece. Nuestra propia investigación y análisis subrayó la naturaleza clave de desarrollar un enfoque regulatorio norteamericano para atender problemas de infraestructura fronteriza, crear un mercado integral en América del Norte, resolver asuntos de comercio de recursos y construir una confianza mutua como socios en seguridad. Con el fin de demostrar los beneficios de desarrollar este enfoque regulatorio norteamericano, ofrecemos tres recomendaciones de acción inmediata.

LO QUE DEBEMOS HACER AHORA

- **Garantizar la rápida aplicación del plan de acción regulatorio para América del Norte.** Las empresas y otros actores interesados deben trabajar estrechamente con los gobiernos de los tres países para identificar oportunidades de acción inmediata en sectores individuales y procesos de más largo plazo cuya resolución pudiera tener un impacto importante en mejorar la competitividad de América del Norte y elevar la protección de la gente y del medio ambiente. Para agilizar el proceso, los gobiernos de los tres países deben poner énfasis desde ahora en cuantificar tanto los costos asociados a las diferencias regulatorias, como los beneficios potenciales que podrían lograrse mediante varias formas de convergencia regulatoria, entre ellas la armonización hacia la norma más alta vigente, el reconocimiento mutuo, el reconocimiento recíproco (en materia de licencias), la interoperabilidad, el desarrollo de nuevas normas en colaboración, y la adopción unilateral de las normas del otro país.
- **Acordar sectores prioritarios para acción inmediata.** Si bien todos los sectores de la economía ofrecen oportunidades de mayor convergencia regulatoria a medida que se cierre la brecha de desarrollo, se requiere acción inmediata en sectores donde los costos son más altos y que son esenciales para promover la integración

económica. El Grupo de Trabajo visualiza tres sectores como prioridades inmediatas en el contexto de incrementar la competitividad de América del Norte:

- **Cielos y caminos abiertos.** La eficiencia de la red de transporte es decisiva para hacer de América del Norte un lugar más competitivo para invertir y producir, y para extender los beneficios del crecimiento económico a todos los rincones del continente. Entre otras reformas regulatorias, los gobiernos deben considerar los beneficios de permitir a firmas transportistas de los tres países acceso ilimitado al territorio de los demás, con inclusión de una autorización de cabotaje total (comercio entre dos puntos dentro de un país, por ejemplo, una camionera canadiense que lleve carga de Chicago a Los Angeles o una aerolínea estadounidense que traslade pasajeros entre la ciudad de México y Monterrey) de aerolíneas y transportistas terrestres.
- **“Una sola prueba” para biotecnología y productos farmacéuticos.** El costo y calidad de la atención a la salud es un tema crítico en los tres países. La biotecnología y los productos farmacéuticos desempeñan un papel vital en el suministro de nuevos tratamientos que mejora la salud y que a menudo también reducen costos, pero que enfrentan costos enormes en su desarrollo y en la obtención de la aprobación regulatoria correspondiente. La investigación preliminar indica que la cooperación regulatoria en las áreas de fármacos humanos y veterinarios, aparatos médicos, control de plagas y productos químicos elevaría el valor de las ventas en esos sectores en más de 10 por ciento, las utilidades en 8 por ciento y la tasa de recuperación de inversión en nuevos productos en un promedio de 4.8 por ciento. Dos posibles enfoques para reducir la carga regulatoria y mantener a la vez normas rigurosas de protección de la salud y seguridad serían adoptar un principio de “una sola prueba”, según el cual un producto probado en un país satisfaga las normas de los otros, o establecer un centro de prueba para América del Norte con personal de cada país.
- **Integrar protección de alimentos, salud y medio ambiente.** El mercado en América del Norte de productos agrícolas y alimenticios ya está muy integrado, y la intensa perturbación de este

mercado por sólo dos casos de la enfermedad de las vacas locas demuestra la necesidad de garantizar que los procesos regulatorios estén tan integrados como sus mercados relevantes. Una mayor cooperación es también esencial para ofrecer respuestas efectivas a amenazas a la salud de humanos y animales, y al medio ambiente de América del Norte.

- **Convertir las normas de América del Norte en el enfoque de preferencia para adoptar nuevas reglas nacionales.** A la vez que se hace un esfuerzo para eliminar las diferencias regulatorias existentes tan pronto como sea posible, también es importante que los reguladores consideren la dimensión norteamericana al elaborar nuevas reglas. Con este fin, debe utilizarse el marco de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad para establecer un nuevo mecanismo que permita mayor colaboración y consulta entre los tres países, en todos los niveles de gobierno, al desarrollar y adoptar nuevas normas. Cada jurisdicción retendría el derecho soberano a elaborar reglas dentro de sus fronteras, pero como principio, normas individuales de aplicación nacional sólo se adoptarían cuando no exista un enfoque internacional o continental, cuando no concurren circunstancias o prioridades únicas nacionales, o cuando se abrigue una bien fundada falta de confianza en las prácticas regulatorias de los otros socios. El nuevo mecanismo trinacional debe también encargarse de identificar medidas conjuntas para asegurar una aplicación consistente de las nuevas reglas conforme se desarrollan.

Incrementar la movilidad laboral dentro de América del Norte

La gente es el recurso de mayor valor en América del Norte. Bienes y servicios cruzan las fronteras con facilidad; asegurar el tránsito legal de los trabajadores en América del Norte es más difícil. La experiencia con el sistema de visado del TLCAN indica que es necesario simplificar sus procedimientos, y tales visados deben ponerse a disposición de una gama más amplia de ocupaciones y de categorías adicionales de individuos, como estudiantes, profesores, legítimos visitantes frecuentes, y jubilados.

Para obtener el mayor provecho de la impresionante reserva de destreza y talento que existe en América del Norte, los tres países deben

poner la mira más allá del sistema de visado del TLCAN. El gran volumen de inmigrantes indocumentados de México a Estados Unidos es un asunto urgente que esos dos países deben atender. Un objetivo de largo plazo sería crear una “preferencia norteamericana”: nuevas reglas que dieran muchas mayores facilidades de desplazamiento a empleados, y a los empleadores para reclutar personal a través de fronteras nacionales dentro del continente. Esto incrementaría la competitividad de América del Norte, elevaría la productividad, contribuiría al desarrollo de México y atendería uno de los principales temas de la agenda bilateral México-Estados Unidos.

Canadá y Estados Unidos deben considerar eliminar por completo las restricciones a la movilidad laboral entre sí y trabajar en soluciones que, a la larga, puedan permitir la extensión de la plena movilidad laboral también hacia México.

LO QUE DEBEMOS HACER AHORA

- **Expandir los programas de trabajadores temporales.** Canadá y Estados Unidos deben expandir sus programas para la contratación de trabajadores temporales mexicanos. Por ejemplo, el exitoso modelo canadiense para manejar la migración temporal en el sector agrícola debe extenderse a otros sectores donde productores canadienses tienen escasez de trabajadores y México tiene superávit de mano de obra calificada para ello. A los jubilados canadienses y estadounidenses que viven en México se les deben conceder permisos de trabajo en ciertos sectores, por ejemplo como maestros de inglés.
- **Instaurar el Acuerdo de Totalización de Seguridad Social negociado entre Estados Unidos y México.** Este acuerdo reconoce las aportaciones hechas por nómina a los sistemas de seguridad social del otro país, lo cual evitaría la doble tributación.

LO QUE DEBEMOS HACER PARA EL 2010

- **Crear una “preferencia norteamericana.”** Canadá, Estados Unidos y México deben acordar reglas sistematizadas de inmigración y movilidad laboral que permitan a ciudadanos de los tres países trabajar en cualquier lugar de América del Norte con menos restricciones que los inmigrantes de otros países. Este nuevo sistema deberá

ser a la vez más amplio y sencillo que el actual sistema de visado del TLCAN. Deberá concederse estatuto migratorio especial a maestros, catedráticos universitarios y estudiantes en la región.

- **Avanzar hacia la plena movilidad laboral entre Canadá y Estados Unidos.** Para que las compañías radicadas en Norteamérica sean tan competitivas como sea posible en la economía global, Canadá y Estados Unidos deben considerar eliminar todas las barreras restantes a la capacidad de sus ciudadanos de vivir y trabajar en el otro país. El libre flujo de personas ofrecería una importante ventaja a los empleados de ambos países al darles rápido acceso a una reserva más grande de trabajo calificado, y elevaría el bienestar de individuos en ambos países al permitirles trasladarse con rapidez hacia donde sean requeridas sus habilidades. A largo plazo, los dos países deben colaborar para extender esta política también hacia México, aunque hacerlo no será práctico en tanto las diferencias salariales entre este país y sus vecinos norteamericanos no hayan disminuido en forma considerable.
- **Reconocimiento mutuo de normas y grados profesionales.** Las asociaciones profesionales de cada una de las tres naciones toman decisiones referentes a normas para aceptar profesionales de otros países. Sin embargo, pese a que el TLCAN ya alienta el mutuo reconocimiento de grados profesionales, poco se ha hecho en realidad. Los tres gobiernos deben dedicar más recursos a dirigir y crear incentivos que estimulen a las asociaciones profesionales de cada país a desarrollar normas compartidas que faciliten a corto plazo la movilidad de trabajo profesional dentro de América del Norte.

Apoyar un programa educativo América del Norteno

Dados sus vínculos históricos, culturales, geográficos, políticos y económicos, los países de América del Norte deben tener la mayor y más vibrante red de intercambio educativo del mundo. En la actualidad no es así.

Pese a que México es el segundo socio comercial más importante de Estados Unidos, ocupa apenas el séptimo lugar en el envío de estudiantes a su vecino del norte. En 2004 sólo 13,000 estudiantes

mexicanos universitarios y de postgrado asistían a universidades estadounidenses. De modo similar, Canadá es el mayor socio comercial estadounidense, pero ocupa apenas el quinto lugar en intercambios educacionales, con 27,000 estudiantes en Estados Unidos, en comparación con 80,000 de India, seguida de China, Corea del Sur y Japón. El número de mexicanos que estudian en Canadá sigue siendo muy bajo: unos 1,000. Y si bien hay estudiantes estadounidenses en todo el mundo, relativamente pocos van a México o Canadá. Estas cifras deben incrementarse considerablemente para profundizar familiarizada la identidad norteamericana e incrementar el conocimiento mutuo.

LO QUE DEBEMOS HACER AHORA

- **Crear un importante fondo de becas para que estudiantes universitarios y de postgrado estudien en los otros países de América del Norte y aprendan los tres idiomas de la región.** Para muchos, realizar estudios en el extranjero sólo es posible con ayuda económica. Muchas becas, incluidas las del Fondo para el Mejoramiento de la Educación Post Secundaria (FIPSE, por sus siglas en inglés), que ha apoyado becas desde y hacia los tres países norteamericanos, se han reducido o suspendido. El estudio transfronterizo dentro de América del Norte de canadienses, estadounidenses y mexicanos debe expandirse para que refleje nuestros intercambios comerciales. Para ilustrar la escala de esta propuesta, significaría que unos 60,000 mexicanos estudien en Estados Unidos y Canadá, y a que números comparables de canadienses y estadounidenses estudien en otro país de América del Norte. Urgimos a los gobiernos estatales, provinciales y federales a que ya comiencen a otorgar fondos para esas becas. Un posible enfoque sería expandir los programas Fulbright existentes. Las becas deben incluir cursos de “inmersión” en cada uno de los tres países, en español, francés e inglés, y animar a los alumnos a proseguir sus estudios en cualquiera de los otros dos países de la región.
- **Desarrollar una red de centros de estudios sobre América del Norte.** La Unión europea apoya centros de estudios europeos en 15 universidades de Estados Unidos, así como 12 Cátedras Jean Monnet. Estos centros, financiados por aportaciones anuales de unos

250,000 dólares cada uno, realizan conferencias, promueven cursos e investigaciones sobre la Unión europea y promueven intercambios de estudiantes y profesores con universidades europeas. El Departamento de Educación de los Estados Unidos concede ayuda similar para apoyar estudios de idiomas e internacionales fuera de América del Norte, pero no en Canadá o México. Eso debe cambiar.

Recomendamos que los tres gobiernos abran una competencia y concedan fondos a universidades en cada uno de los tres países para promover cursos, educación e investigación sobre América del Norte y ayuden a las escuelas elementales y secundarias a impartir enseñanza sobre la región. También podrían administrar programas de becas. Para apoyar este esfuerzo, debe llevarse a cabo una cumbre estudiantil periódica en cada unas de las tres naciones.

- **Promover el aprendizaje vía Internet dentro de América del Norte.** Una forma natural de encauzar la comunicación entre México, Canadá y Estados Unidos es mediante instrumentos de aprendizaje vía Internet. Entre los ejemplos actuales está el programa YouthLinks de la Fundación Histórica de Canadá, el cual permite a estudiantes de nivel medio superior conectarse con sus homólogos en otras regiones de Canadá y en todo el mundo, y el Programa de Conectividad Escolar (SCP, por sus siglas en inglés) emprendido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el cual instala computadoras con acceso a Internet en escuelas de naciones que carecen de acceso a la tecnología de cómputo. Este programa debe extenderse a México y a Canadá.
- **Desarrollar programas de intercambio y capacitación de profesores de nivel elemental y secundario.** Esto ayudaría a derribar barreras idiomáticas y dar a algunos estudiantes un mayor sentido de identidad norteamericana. También deben hacerse mayores esfuerzos por reclutar maestros mexicanos de idiomas para que enseñen español en Estados Unidos y Canadá.
- **Desarrollar programas de “escuela hermana” e intercambio estudiantil.** Estudiar y vivir en otro país, o alojar a un estudiante extranjero de intercambio, fomenta el entendimiento cultural. Recomendamos que estados y municipios alienten el desarrollo de

programas de “escuela hermana” en los niveles secundario y universitario para que incluyan el intercambio anual de estudiantes entre las escuelas participantes.

- **Promover formas imaginativas de construir lazos norteamericanos.** Las fundaciones e institutos de investigación pueden diseñar la forma en que instituciones públicas y privadas aborden un concepto nuevo, como es la comunidad de América del Norte. Exhortamos a las fundaciones e institutos de investigación a brindar apoyo e investigación para atender asuntos continentales y desarrollar programas de estudios que permitan a los ciudadanos de nuestras tres naciones mirarse los unos a los otros de manera diferente que en el pasado.

De la visión a la acción: Instituciones para guiar las relaciones trinacionales

El progreso eficaz requerirá nuevas estructuras y esquemas institucionales para impulsar la agenda y administrar las relaciones más profundas que vendrán en consecuencia.

México, Canadá y Estados Unidos comparten ya una rica red de vínculos institucionales. Un estudio reciente del gobierno canadiense identificó 343 tratados formales y cientos de arreglos informales o semi-institucionales tan sólo con los Estados Unidos. Por su parte, México cuenta con más de 200 tratados y acuerdos formales con su vecino del norte. Existen menos arreglos entre Canadá y México, pero la red de contactos es sustancial y crece.

Lo que se requiere ahora es un número limitado de nuevas instituciones que den mayor dirección y energía a los arreglos existentes. Con este fin, el Grupo de Trabajo recomienda los siguientes cambios institucionales, que se complementan unos a otros.

LO QUE DEBEMOS HACER AHORA

- **Una reunión anual cumbre de América del Norte.** No hay forma más sucinta y poderosa de demostrar a la gente de los tres países la importancia del concepto norteamericano que reunir a

los presidentes mexicano y estadounidense—y al primer ministro canadiense—por lo menos una vez al año.

- **Fortalecer estructuras gubernamentales.** Para garantizar que las reuniones cumbres realicen su pleno potencial, cada gobierno debe dar pasos para reforzar la capacidad de sus estructuras internas para atender con eficiencia e imaginación los asuntos de América del Norte. Entre los pasos a tomar está el de fortalecer los lazos entre gobiernos, como hicieron los tres gobernantes en su reunión de marzo en Texas, estableciendo grupos de trabajo encabezados por ministros, los cuales deben rendir informes en los siguientes 90 días y reunirse con regularidad.
- **Un Consejo Asesor de América del Norte.** Para garantizar un insumo cotidiano de creatividad en los diversos esfuerzos relativos a la integración de América del Norte, los tres gobiernos deben designar un cuerpo independiente de asesores. Este grupo debe estar compuesto por personas eminentes y ajenas al gobierno, nombradas para periodos multianuales alternados para asegurar su independencia. Su mandato será abocarse a la exploración creativa de nuevas ideas desde una perspectiva de América del Norte y constituir una “voz” pública norteamericana. Un enfoque complementario sería establecer organismos privados que se reunieran con regularidad, o cada año, para impulsar las relaciones continentales, siguiendo la línea de las conferencias de Bilderberg o Wehrkunde, organizadas para apoyar las relaciones trasatlánticas.
- **Un Grupo Interparlamentario de América del Norte.** El Congreso de Estados Unidos juega un papel decisivo en la política estadounidense hacia México y Canadá, y lleva a cabo reuniones anuales con contrapartes de ambos países. No existe en la actualidad un programa trinacional. Los intercambios interparlamentarios bilaterales pueden verse afectados por una participación limitada, sobre todo de los legisladores más influyentes. El Grupo de Trabajo recomienda que las reuniones bilaterales se realicen sólo cada tercer año y que los tres socios de América del Norte formen un grupo interparlamentario trinacional para reunirse en el año alternativo. El Consejo Asesor de América del Norte podría preparar la agenda y apoyar esas reuniones.

Para involucrar a miembros importantes de los parlamentos, podrían participar miembros de los gabinetes cuando la agenda se refiera a sus áreas de responsabilidad.

Conclusión

Los retos globales que enfrenta América del Norte no pueden enfrentarse sólo mediante esfuerzos unilaterales, o bilaterales, o mediante los parámetros existentes. Requieren una cooperación más profunda, basada en el principio, sostenido en la declaración conjunta de México, Canadá y Estados Unidos de marzo de 2005, de que “nuestra seguridad y prosperidad son dependientes y complementarias entre sí”.

Establecer una comunidad económica y de seguridad para América del Norte para el 2010 es un objetivo ambicioso, pero asequible, el cual es consistente con ese principio y, lo que es más importante, impulsa los objetivos y valores de los ciudadanos de América del Norte que comparten el deseo de alianzas seguras y protegidas, oportunidad y prosperidad económicas y fuertes instituciones democráticas.

Posturas adicionales y disidentes

Hay mucho en este informe que debe generar apoyo, en especial el objetivo de una comunidad norteamericana que incluya a un México plenamente desarrollado. Me sentí particularmente honrado de que el Grupo de Trabajo me haya pedido preparar un documento sobre educación. Sin embargo, existen ciertos puntos claves con los cuales no estoy de acuerdo. En ocasiones los estados ceden soberanía individual en aras de un enfoque conjunto o común porque es la mejor manera de resolver un problema. Pero en estas transacciones los beneficios deben superar los costos. No estoy convencido de que los beneficios de un perímetro común de seguridad compensen los riesgos de armonizar las regulaciones de visado y asilo. Por ejemplo, los problemas del caso Arar ilustran los peligros. En cuanto al medio ambiente, el proyecto de desvío de aguas de Dakota del Norte amenaza a su vecina Manitoba y hace caso omiso del Tratado de Aguas Limítrofes de 1909. El compromiso con un medio ambiente norteamericano más limpio debe ser más sólido, y sin duda no puede esperar hasta 2010. Por último, no estoy de acuerdo en revisar las secciones del TLCAN que se excluyeron desde un principio: la protección cultural y la prohibición de exportaciones de agua a granel deben permanecer bajo jurisdicción nacional, no conjunta.

Thomas S. Axworthy

Apoyo el informe del Grupo de Trabajo y sus recomendaciones orientadas a construir una América del Norte más próspera y segura. La

prosperidad económica y un mundo a salvo del terrorismo y de otras amenazas a la seguridad están sin duda vinculados inextricablemente. Si bien los gobiernos desempeñan un papel invaluable en ambos aspectos, debemos poner énfasis en el imperativo de que la inversión económica sea conducida y perpetuada por el sector privado. No existe una fuerza probada como la del mercado para alinear incentivos, obtener capital y producir resultados como los mercados financieros y las empresas lucrativas. Esto es necesario sencillamente para sostener un mayor nivel de vida para los más pobres entre nosotros, que es sin duda la medida por la cual debemos juzgar nuestro éxito. Como tales, los fondos de inversión y los mecanismos financieros deben ser tenidos como instrumentos atractivos por quienes aportan el capital, y sólo deben desarrollarse en conjunción con los participantes en el mercado.

Heidi S. Cruz

Por valiosas razones de organización, una de las recomendaciones más importantes del informe del Grupo de Trabajo aparece en las páginas finales: instar a una reunión cumbre anual de los gobernantes de América del Norte. Escribimo por separado para subrayar la importancia de esta recomendación.

Una cumbre anual de los dirigentes de América del Norte hará más por alcanzar nuestro objetivo de crear una comunidad norteamericana que virtualmente cualquiera de las demás recomendaciones del informe. Como hemos visto con las cumbres anuales del Grupo de los Siete/Ocho (G-7/8) y de la APEC, las reuniones regulares de gobernantes no sólo promueven un sentido de comunidad y objetivos compartidos, sino que encauzan cada año a las diversas burocracias a trabajar sobre esos objetivos comunes. Ya sea en materia de seguridad, educación o integración y desarrollo económicos, las cumbres anuales impulsarán un proceso que agilice los objetivos que trazamos en nuestro informe. Y un aspecto más pertinente es que una reunión cumbre anual puede anunciarse y ponerse en práctica de inmediato, lo cual dará ímpetu tangible al buen principio logrado en la Cumbre de 2005 y a los objetivos que promovemos aquí.

Nelson W. Cunningham

con

Wendy K. Dobson

El Grupo de Trabajo ha hecho un trabajo excelente al preparar un magnífico informe; sin embargo, me gustaría añadir dos aclaraciones:

El informe deberá exhortar a México, Canadá y Estados Unidos a adoptar un arancel común de nación más favorecida a las importaciones y no un arancel externo común. Cada uno de los países ha negociado una vasta red de acuerdos de libre comercio que hace imposible adoptar un arancel externo común. Me agradecería mucho apoyar el único arancel externo común posible: cero derechos para todos los bienes sobre la base de nación más favorecida.

Entiendo el deseo de contar con un tribunal permanente de resolución de controversias, pero me parece que es innecesario para las comerciales. Apoyo el llamado del Grupo por un mejoramiento del mecanismo de resolución de controversias del TLCAN para evitar la actual interferencia que representa la selección de panelistas por razones políticas.

Luis de la Calle Pardo

Apoyo las recomendaciones de consenso contenidas en este informe del Grupo de Trabajo. Si se llevan a la práctica, mejorarán la prosperidad y seguridad de los tres países. Advierto que las recomendaciones económicas del informe son considerablemente más extensas que las de seguridad. Si bien este desequilibrio es comprensible dada la naturaleza consensual del informe, creo que las tres naciones deben intensificar la cooperación en una gama aún más amplia de temas de seguridad nacional e interior, entre ellos la aplicación de la ley, la inteligencia, la seguridad del transporte, la protección de infraestructura crítica, la defensa contra amenazas biológicas, químicas, radiológicas, nucleares y de misiles balísticos, y el manejo de incidentes. Mientras los tres gobiernos consideran este informe y reflexionan en la mejor manera de avanzar hacia una América del Norte más próspera y segura, los insto a vincular en forma más estrecha la puesta en práctica de la agenda económica aquí descrita y la implantación de una agenda de seguridad más intensa. Puesto que Estados Unidos tiene relativamente menos que ganar con la reforma económica trilateral, y relativamente más con la reforma trilateral en

seguridad, el gobierno de Washington en particular deberá insistir en no menos que paridad entre las agendas económicas y de seguridad.

Richard A. Falkenrath

con

Allan Gotlieb

La integración de América del Norte debe funcionar para el ciudadano promedio. Los flujos mayores de comercio e inversión sólo mejorarán el nivel de vida de la mayoría de la población cuando existan políticas públicas adecuadas para impulsar la cohesión social y económica.

La cohesión económica y social en México interesa a la integración de América del Norte porque tendrá por resultado una expansión del mercado interno y reducirá los flujos de emigración indocumentada hacia el norte, lo cual elevará la seguridad en México, Canadá y Estados Unidos.

Las reformas para reducir la pobreza y la desigualdad en México deben empezar desde adentro. México debe concentrarse en lograr educación primaria universal, promover la igualdad de género y fortalecer a las mujeres; construir redes integradas de infraestructura, agua e instalaciones sanitarias; aplicar ciencia, tecnología e innovación al desarrollo, y promover la sustentabilidad ambiental. Como muchos mexicanos han afirmado, construir la nueva base impositiva, junto con el fortalecimiento de la instancia antimonopólica de la nación y de su capacidad regulatoria, es esencial para incrementar la competitividad. El gobierno necesita construir la infraestructura—humana, física e institucional—para aprovechar las ventajas de la integración norteamericana.

La ciudadanía económica y social en América del Norte implica la capacidad de los ciudadanos de ejercer presión para la instauración de una política económica inclusiva en la propia patria y participar en la economía internacional. En la medida en que los ciudadanos de las tres naciones vean que la integración norteamericana aporta beneficios concretos, se dinamizará una nueva base ciudadana en apoyo a estos esfuerzos en los años por venir.

Carlos Heredia

El informe del Grupo de Trabajo está bien hecho y es sumamente constructivo, pues ofrece cantidad de importantes y valiosas indicaciones que fortalecerán la prosperidad, la seguridad y el buen gobierno en toda la región. Tengo diferencias respecto del tiempo de aplicación de dos de las recomendaciones.

Primero, con respecto al Fondo de Inversión para América del Norte que el Grupo recomienda establecer *ahora* como medio de mejorar la infraestructura y educación en México, creo que deberíamos crear el fondo sólo *después* de que México haya adoptado las políticas que el Grupo recomienda como necesarias para mejorar el desarrollo económico del país. En mi opinión cualquier Fondo de Desarrollo debe alentar los esfuerzos que México emprenda para avanzar en su desarrollo económico, y no establecerse con anterioridad a ellos.

En segundo lugar, si bien apoyo decididamente la recomendación de que los tres gobiernos coordinen su tratamiento de las prácticas desleales de comercio, yo designaría a la Comisión Trinacional de Competencia *ahora* (no en 2010) y le asignaríamos la responsabilidad de decidir la mejor forma de lograr un enfoque unificado respecto del comercio desleal, tanto interno como externo. Las suspensiones por etapas son un método, pero la comisión también necesitará considerar reglas por aplicar en el caso de que los subsidios sean concedidos por un gobierno fuera de América del Norte o por un gobierno central, local o estatal dentro de la región.

Carla A. Hills
con
Wendy K. Dobson
Allan Gotlieb
Gary C. Hufbauer
Jeffrey J. Schott

Este informe intenta hacer recomendaciones que sean tanto pragmáticas como aplicables por las partes. En lo referente a instituciones, el primer paso pragmático que debe darse es utilizar, apoyar y dinamizar las instituciones existentes. La Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte es uno de esos organismos. Con un mandato amplio

sobre temas comerciales y ambientales, impulsa medios y mecanismos de participación pública original. Deberá recibir mayor atención de los tres gobiernos, así como un apoyo económico más serio.

Pierre Marc Johnson

Apoyo decididamente las conclusiones del Grupo de Trabajo y estoy de acuerdo con la mayoría de las recomendaciones específicas contenidas en este informe. Al mismo tiempo, me preocupa que el informe dedique poca atención a la forma en que pueden aligerarse los costos de la integración regional y distribuirse con mayor equidad los beneficios de ella. En consecuencia, el Grupo parece proponer una forma de integración que producirá grandes números de perdedores, al igual que de ganadores.

Por ejemplo, el informe no menciona la necesidad de políticas compensatorias o de remedio de cualquiera de los tres gobiernos, en especial Canadá y Estados Unidos. Mucho menos sugiere algún mecanismo trinacional para ayudar a los perjudicados por la integración económica. En cambio parece aceptar la presunción de que la integración económica siempre beneficia al ciudadano promedio, presunción que debe ser atemperada por un entendimiento de la forma en que la integración opera con frecuencia en el mundo real. Por ejemplo, existen economías de escala en el comercio internacional, que dan ventaja a las grandes empresas sobre los pequeños productores. En este contexto, las políticas para apoyar a las pequeñas empresas—entre otras medidas de remedio—merecen mayor consideración.

La comunidad propuesta por el Grupo de Trabajo tiene mucho de recomendable, pero no es la única comunidad norteamericana que debe crearse. En última instancia, el atractivo y el éxito de la integración regional dependerán de lo bien que una alianza norteamericana más profunda sirva en realidad a los intereses del promedio de los ciudadanos de los tres países.

Chappell H. Lawson

Apruebo el informe de la Comisión, con la excepción de los capítulos sobre la migración y la seguridad. En lo que respecta a la seguridad energética, creo que es preciso que se tome en cuenta el derecho soberano de cada nación a definir su propia estrategia.

Beatriz Paredes

Este informe expresa una visión y ofrece ideas específicas para profundizar la integración de América del Norte. Lo avalo con entusiasmo, pero agregaría dos ideas para dinamizar el esfuerzo y asegurar su puesta en práctica: una unión aduanera y una reorganización del gobierno estadounidense.

El informe recomienda que los tres gobiernos negocien una tarifa externa común sector por sector, pero algunos sectores evitarán que se concluya y dejarán intactas las complejas reglas de origen. Resulta paradójico, pero, como ocurrió con el TLCAN, es más fácil que prospere un objetivo más audaz que uno tímido. Debemos negociar una unión aduanera en el curso de cinco años. Sólo eso eliminará las reglas de origen. No será fácil, pero no será más difícil que el TLCAN, y movilizar apoyo para dicha unión dará vigor a todo el proyecto norteamericano.

La integración de América del Norte ha creado sutilmente una agenda local que es de alcance continental. El gobierno estadounidense no está organizado para atender esta agenda con imaginación. Enfrentados a transacciones difíciles entre intereses privados y norteamericanos, tendemos a escoger la opción privada y de corto alcance. Esto explica la frustración de México y Canadá. Para remediar este problema crónico, el presidente Bush debe nombrar un asistente especial para asuntos de América del Norte que presida un grupo del gabinete encargado de recomendar formas de infundir vida a una comunidad norteamericana. Una directiva presidencial debe apoyar este objetivo, instruyendo al gabinete a dar preferencia a América del Norte.

Robert A. Pastor

Miembros del Grupo de Trabajo

Pedro Aspe es director general de Protego, firma líder en México de asesoría en banca de inversión. Su cargo público más reciente fue el de secretario de Hacienda en México (1988–94). Ha sido profesor de economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y ocupado diversos cargos en el gobierno mexicano.

Thomas S. Axworthy* es presidente del Centro para el Estudio de la Democracia en la Universidad de Queens. De 1981 a 1984, el doctor Axworthy fue secretario principal del primer ministro de Canadá, Pierre Trudeau. De 2001 a la fecha ha sido presidente de la Fundación Asia Pacífico de Canadá.

Heidi S. Cruz* es funcionaria de banca de inversión en energía con Merrill Lynch en Houston, Texas. Colaboró en la Casa Blanca durante el gobierno de Bush, bajo las órdenes de la doctora Condoleezza Rice, como directora económica para el Hemisferio Occidental en el Consejo Nacional de Seguridad, como directora de la Oficina Latinoamericana del Departamento del Tesoro, y como asistente especial del embajador Robert B. Zoellick, representante comercial de Estados Unidos. Antes de ser servidora pública, la señora Cruz era funcionaria de banca de inversión con J. P. Morgan en la ciudad de Nueva York.

Nota: Los miembros del Grupo de Trabajo participan a título individual y no institucional.

*El individuo ha respaldado el informe y ha presentado una opinión adicional o disidente.

Nelson W. Cunningham* es socio administrador de McLarty Associated, la firma de asesoría estratégica internacional. Fue consejero de la campaña presidencial de John Kerry sobre temas económicos internacionales y de política exterior, en 2004, y antes fue funcionario de la Casa Blanca en la presidencia de Bill Clinton como consejero especial del presidente en Asuntos del Hemisferio Occidental. Anteriormente fue abogado en la Casa Blanca, consejero general del Grupo Judicial del Senado cuando era presidido por Joseph Biden, y fiscal federal en Nueva York.

Thomas P. d'Aquino es ejecutivo en jefe del Canadian Council of Chief Executives (CCCE, por sus siglas en inglés), compuesto por 150 ejecutivos en jefe de empresas importantes de Canadá. Abogado, empresario y estrategia empresarial, ha sido asistente especial del primer ministro de Canadá y profesor adjunto de enseñanza del derecho en derecho mercantil internacional. Es presidente de la Iniciativa de Seguridad y Prosperidad para América del Norte del CCCE, lanzada en 2003.

Alfonso de Angoitia es vicepresidente ejecutivo y presidente del Grupo Financiero de Grupo Televisa, S. A. Además ha sido miembro del consejo directivo y del Grupo ejecutivo de la compañía desde 1997, y trabajó como principal funcionario financiero (1999–2003). Antes de ingresar en Grupo Televisa, S.A., fue socio del bufete legal Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., en la ciudad de México.

Luis de la Calle Pardo* es director gerente y socio fundador de De la Calle, Madrazo, Mancera, S.C. Fue subsecretario de Negociaciones Internacionales de Comercio en la Secretaría de Hacienda de México y negoció varios de los acuerdos bilaterales de libre comercio de México y de los acuerdos regionales y multilaterales con la Organización Mundial del Comercio. Como ministro de Comercio y del TLCAN en la embajada mexicana en Washington, DC, desempeñó un papel clave en la elaboración y puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Wendy K. Dobson* es profesora y directora del Instituto para Empresas Internacionales de la Escuela Rotman de Administración de la Universidad de Toronto. Ha sido rectora del Instituto C. D. Howe y subsecretaria asociada de Finanzas en el gobierno de Canadá. Es vicepresidenta del Consejo Canadiense de Contabilidad Pública y directora no ejecutiva de varias corporaciones.

Richard A. Falkenrath* es miembro visitante en la Brookings Institution. Antes colaboró como subconsejero en Seguridad Interior y asistente especial del presidente, y director *senior* de Políticas y Planes en la Oficina de Seguridad Interior de la Casa Blanca. También es director *senior* del Grupo Civitas LLC, firma de servicios de consultoría estratégica e inversión que atiende al mercado de seguridad interior, analista en seguridad de la agencia Cable News Network (CNN), y miembro del Consejo Asesor Empresarial de Arxan Technologies.

Rafael Fernández de Castro es fundador y jefe del Departamento de Estudios Internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). El doctor Fernández de Castro es el director de *Foreign Affairs en Español*, revista hermana de *Foreign Affairs*. También es columnista del periódico *Reformay* del semanario *Proceso*.

Ramón Alberto Garza es presidente y director general de Montemedia, empresa consultora especializada en medios, imagen pública, relaciones con empresarios y políticas en el continente americano. También fue el director ejecutivo fundador del periódico *Reforma* y presidente de Editorial Televisa.

Gordon D. Giffin es socio *senior* de McKenna Long & Aldridge LLP, y fue embajador de Estados Unidos en Canadá (1997–2001). También pasó cinco años como consejero en jefe y director legislativo del senador estadounidense Sam Nunn. Actualmente es miembro de varios importantes consejos de administración corporativos, así como en el Consejo de Directores del Centro Carter, además de su práctica del derecho internacional.

Allan Gotlieb* fue embajador canadiense en Estados Unidos, subsecretario de Estado para Asuntos Exteriores y presidente del Consejo Canadiense. Actualmente es consejero *senior* del bufete jurídico Stikeman Elliott LLP, y presidente de Sotheby's Canada y de la Fundación Donner. También ha sido miembro del consejo de varias corporaciones canadienses y estadounidenses, impartido cátedra en universidades de ambos países, y es autor de libros y artículos sobre derecho internacional y asuntos internacionales.

Michael Hart ocupa la cátedra Simon Reisman en política comercial en la Escuela Norman Paterson de Asuntos Internacionales de la Carleton University, en Ottawa. Fue funcionario del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá, fue director fundador del Centro Carleton para Política Comercial y Derecho Mercantil, y es autor de más de una docena de libros y un centenar de artículos sobre comercio y política exterior canadienses.

Carlos Heredia* es asesor especial para asuntos internacionales del gobernador del Estado de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel. Ha ocupado cargos de alto nivel en la Secretaría de Hacienda y en el gobierno del Distrito Federal. Durante 20 años ha trabajado con organizaciones no gubernamentales de México, Canadá y Estados Unidos, promoviendo la ciudadanía económica y el desarrollo participativo. De 2002 a la fecha ha sido vicepresidente del Consejo Mexicano de Relaciones Exteriores (COMEXI).

Carla A. Hills* es presidenta y ejecutiva en jefe de Hills & Company, firma consultora internacional que da asesoría a empresas estadounidenses sobre inversión, comercio y evaluación de riesgo en el extranjero, en particular en economías de mercado emergentes. También es vicepresidente del Council on Foreign Relations. De 1989 a 1993 fue representante comercial de Estados Unidos, principal asesora del presidente en política sobre comercio internacional y principal negociadora comercial del país, representando los intereses estadounidenses en negociaciones multilaterales y bilaterales de comercio en todo el mundo.

Gary C. Hufbauer* fue director del Council on Foreign Relations y titular de la cátedra Maurice Greenberg en 1997 y 1998. Luego reasumió su cargo de miembro *senior* Reginald Jones en el Instituto de Economía Internacional. Junto con Jeffrey J. Schott, completa una nueva evaluación del TLCAN, que se publicará en otoño de 2005.

Pierre Marc Johnson,* ex primer ministro de Québec, abogado y médico, de 1996 a la fecha ha sido consejero de las oficinas legales de Heenan Blaikie. Fue miembro *senior* del bufete de René Lévesque (1976–85) y su sucesor. Desde 1987, es profesor de derecho (McGill University) y consejero de las negociaciones de la ONU sobre el medio ambiente internacional. Ha escrito libros y ensayos sobre comercio y medio ambiente, participación de la sociedad civil y globalización. Es conferencista en México, Canadá y Estados Unidos y colabora en consejos canadienses y europeos.

James R. Jones es presidente y director general de Manatt Jones Global Strategies, empresa consultora en negocios. Antes fue embajador estadounidense en México (1993–97), presidente de Warnaco International, presidente y director general de la Bolsa de Valores de Estados Unidos, y miembro del Congreso estadounidense por Oklahoma (1973–87), donde fue presidente del Grupo de Presupuesto de la Cámara de Representantes. Fue secretario de Nombres (actualmente conocido como jefe del Equipo de Colaboradores) del presidente Lyndon B. Johnson. Es presidente de Meridian International y de los World Affairs Councils of America, y miembro del consejo de Anheuser-Busch, Grupo Modelo, Keyspan Energy Corporation y la Fundación Familia Kaiser.

Chappell H. Lawson,* director de proyecto de este Grupo de Trabajo, es profesor asociado de ciencia política en el MIT, donde ocupa la cátedra Generación 1954 de Desarrollo de Carrera. Antes de ingresar en el profesorado del MIT fue director de Asuntos Interamericanos del Consejo Nacional de Seguridad.

John P. Manley es consejero *senior* en McCarthy Tétrault LLP. Ocupó varias carteras de primer nivel en el gobierno canadiense durante sus

15 años de servicio público, entre ellas las de industria, asuntos exteriores y finanzas, además de ser viceprimer ministro. Después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 fue nombrado presidente del Grupo del Gabinete sobre Seguridad Pública y Antiterrorismo, en cuya calidad negoció el Acuerdo de Frontera Inteligente con el secretario estadounidense de Seguridad Interior, Tom Ridge.

David McD. Mann Q.C. es consejero en Cox Hanson O'Reilly Matheson, despacho jurídico del Canadá atlántico. Es ex vicepresidente y ex presidente y ejecutivo en jefe de Emera Inc., compañía diversificada de energía y servicios que pertenece a inversionistas.

Doris M. Meissner es miembro *senior* del Instituto de Política Migratoria (MPI, por sus siglas en inglés) en Washington. Durante 30 años, ha trabajado en los temas de política de inmigración y migración internacional, tanto en organizaciones gubernamentales como en la investigación de políticas. Trabajó como funcionaria *senior* en el Departamento de Justicia de Estados Unidos durante las administraciones de Nixon, Ford, Carter y Reagan, y como asociada *senior* en el Carnegie Endowment for International Peace. De 1993 a 2000, trabajó de nuevo para el gobierno durante los años de Clinton como comisionada del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés).

Thomas M.T. Niles es vicepresidente del Consejo Estadounidense de Negocios Internacionales (USCIB, por sus siglas en inglés). Se retiró del Servicio Exterior estadounidense en septiembre de 1998, después de una carrera de más de 36 años en la que fue embajador en Canadá (1985–89), embajador ante la Unión Europea (1980–91), secretario asistente de Estado para Europa y Canadá (1991–93) y embajador en Grecia (1993–97).

Beatriz Paredes* es presidenta de la Fundación Colosio, A.C. Fue embajadora de México en Cuba y Gobernadora del Estado mexicano de Tlaxcala; primera mujer en ocupar dicho cargo en ese estado y segunda en el país (1987–92). También fue presidenta de la Cámara de Diputados.

Robert A. Pastor* es director del Centro de Estudios Norteamericanos, vicepresidente de Asuntos Internacionales y profesor en la American University. De 1977 a 1981 fue director de Asuntos Latinoamericanos en el Consejo Nacional de Seguridad. Es autor o compilador de 16 libros, entre ellos *Toward a North American Community: Lessons from the Old World to the New*.

Andrés Rozental es presidente del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. Fue diplomático de carrera durante más de 30 años, durante los cuales fue embajador en el Reino Unido (1995–97), subsecretario de Relaciones Exteriores (1988–94), embajador en Suecia (1983–88) y representante permanente de México ante la ONU en Ginebra (1982–83). Durante 2001 fue embajador plenipotenciario y enviado especial del presidente Vicente Fox. Fundó y dirige la consultoría *Rozental & Asociados* que asesora a empresas multinacionales sobre su estrategia corporativa en América Latina.

Luis Rubio es presidente del CIDAC (Centro de Investigación Para el Desarrollo), institución independiente de investigación dedicada al estudio de asuntos políticos y económicos. Antes de ingresar en el CIDAC, en los años setenta, fue director de planeación de Citibank en México y consejero del secretario mexicano de Hacienda. También es colaborador del periódico *Reforma*.

Jeffrey J. Schott* es miembro *senior* del Instituto de Economía Internacional. Fue funcionario del Tesoro estadounidense y negociador comercial de su país, y ha dado clases en las universidades de Princeton y Georgetown. Ha sido autor o coautor de 15 libros sobre comercio internacional, entre ellos *NAFTA: Achievements and Challenges* (2005); *NAFTA: An Assessment* (1993); *North American Free Trade* (1992) y *The Canada-United States Free Trade Agreement: The Global Impact* (1988).

William F. Weld es director en Leeds Weld & Co., firma privada de Nueva York de inversión en valores. Antes fue electo gobernador de Massachusetts por dos periodos consecutivos (1991–97), fue procurador general asistente a cargo de la División Criminal del Departamento de

Justicia de Estados Unidos en Washington, DC (1986–88), y procurador federal en Massachusetts durante el gobierno de Ronald Reagan (1981–86).

Raúl H. Yzaguirre actualmente es profesor presidencial de práctica en la Universidad Estatal de Arizona, Desarrollo Comunitario y Derechos Civiles. Yzaguirre, quien en fecha reciente se retiró como presidente y director general del Consejo Nacional de La Raza (CNLR) en Washington, DC (1974–2005), encabezó el surgimiento de esa agrupación como la mayor organización hispanica de base electoral y el principal grupo de análisis de esa comunidad.

Observadores del Grupo de Trabajo

Sam Boutziouvis
Canadian Council of Chief Executives

Daniel Gerstein
Council on Foreign Relations

Lawrence Spinetta
Council on Foreign Relations

David Stewart-Patterson
Canadian Council of Chief Executive

Selected Reports of Independent Task Forces Sponsored by the Council on Foreign Relations

- *†*Iran: Time for a New Approach* (2004), Zbigniew Brzezinski and Robert Gates, Co-Chairs; Suzanne Maloney, Project Director
- *†*Renewing the Atlantic Partnership* (2004), Henry A. Kissinger and Lawrence H. Summers, Co-Chairs; Charles A. Kupchan, Project Director
- *†*Nonlethal Weapons and Capabilities* (2004), Graham T. Allison and Paul X. Kelley, Co-Chairs; Richard L. Garwin, Project Director
- *†*New Priorities in South Asia: U.S. Policy Toward India, Pakistan, and Afghanistan* (2003), Frank G. Wisner II, Nicholas Platt, and Marshall M. Bouton, Co-Chairs; Dennis Kux and Mahnaz Ispahani, Project Co-Directors; Cosponsored with the Asia Society
- *†*Finding America's Voice: A Strategy for Reinventing U.S. Public Diplomacy* (2003), Peter G. Peterson, Chair; Jennifer Sieg, Project Director
- *†*Emergency Responders: Drastically Underfunded, Dangerously Unprepared* (2003), Warren B. Rudman, Chair; Richard A. Clarke, Senior Adviser; Jamie F. Metzl, Project Director
- *†*Burma: Time for Change* (2003), Mathea Falco, Chair
- *†*Meeting the North Korean Nuclear Challenge* (2003), Morton I. Abramowitz and James T. Laney, Co-Chairs; Eric Heginbotham, Project Director
- *†*Chinese Military Power* (2003), Harold Brown, Chair; Joseph W. Prueher, Vice Chair; Adam Segal, Project Director
- *†*Iraq: The Day After* (2003), Thomas R. Pickering and James R. Schlesinger, Co-Chairs; Eric P. Schwartz, Project Director
- *†*Threats to Democracy* (2002), Madeleine K. Albright and Bronislaw Geremek, Co-Chairs; Morton H. Halperin, Project Director; Elizabeth Frawley Bagley, Associate Director
- *†*America—Still Unprepared, Still in Danger* (2002), Gary Hart and Warren B. Rudman, Co-Chairs; Stephen Flynn, Project Director
- *†*Terrorist Financing* (2002), Maurice R. Greenberg, Chair; William F. Wechsler and Lee S. Wolosky, Project Co-Directors
- *†*Enhancing U.S. Leadership at the United Nations* (2002), David Dreier and Lee H. Hamilton, Co-Chairs; Lee Feinstein and Adrian Karatnycky, Project Co-Directors
- *†*Testing North Korea: The Next Stage in U.S. and ROK Policy* (2001), Morton I. Abramowitz and James T. Laney, Co-Chairs; Robert A. Manning, Project Director
- *†*The United States and Southeast Asia: A Policy Agenda for the New Administration* (2001), J. Robert Kerrey, Chair; Robert A. Manning, Project Director
- *†*Strategic Energy Policy: Challenges for the 21st Century* (2001), Edward L. Morse, Chair; Amy Myers Jaffe, Project Director
- *†*State Department Reform* (2001), Frank C. Carlucci, Chair; Ian J. Brzezinski, Project Coordinator; Cosponsored with the Center for Strategic and International Studies
- *†*U.S.-Cuban Relations in the 21st Century: A Follow-on-Report* (2001), Bernard W. Aronson and William D. Rogers, Co-Chairs; Julia Sweig and Walter Mead, Project Directors
- *†*A Letter to the President and a Memorandum on U.S. Policy Toward Brazil* (2001), Stephen Robert, Chair; Kenneth Maxwell, Project Director
- *†*Toward Greater Peace and Security in Colombia* (2000), Bob Graham and Brent Scowcroft, Co-Chairs; Michael Shifter, Project Director; Cosponsored with the Inter-American Dialogue
- *†*Future Directions for U.S. Economic Policy Toward Japan* (2000), Laura D'Andrea Tyson, Chair; M. Diana Helweg Newton, Project Director

†Available on the Council on Foreign Relations website at www.cfr.org.

*Available from Brookings Institution Press. To order, call 800-275-1447.